



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Se inicia, contando con la presencia de 18 diputados, lo que da Quórum para llevar a cabo la reunión Plenaria :

1	Dip. Octavio Martínez Vargas (Presidente)	PRD
2	Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez	PRD
3	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (Secretaria)	PAN
4	Dip. Martha Angélica Romo Jiménez (Secretaria)	PAN
5	Dip. Francisco Dávila García (Secretario)	PAN
6	Dip. José Luis Varela Lagunas (Secretario)	CONV
7	Dip. Armando García Méndez (Secretario)	ALT

Los Integrantes:

8	Dip. Carlos Eduardo Felton González	PAN
3	Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra Velásquez	PAN
10	Dip. Sara Shej Guzmán	PAN
11	Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias	PAN
12	Dip. Lorenzo Daniel Ludlow Kuri	PAN
13	Dip. Francisco Márquez Tinoco	PAN
14	Dip. Adriana Rebeca Vieyra Olivares	PAN
15	Dip. Ma Soledad López Torres	PRD
16	Dip. Yolanda Rodríguez Ramírez	PRI
17	Dip. José Ascención Orihuela Bárcenas	PRI
18	Dip. Joel Guerrero Juárez	PRI

1. Presentación de los avances sobre la aplicación del presupuesto 2008, en el primer semestre del año, por parte del Ing. Miguel Ángel Gómez Mont Gómez, Director de Fonatur

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a esta reunión plenaria de la Comisión de Turismo, en donde tenemos programado, en una primera etapa, que el titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, informe a la Comisión de Turismo del estado que guarda la dependencia a su cargo.

Posteriormente vendrán una serie de preguntas que tendrán que ver con su área, en donde se habrán de registrar y, al término de las preguntas, el titular dará respuesta de ellas. Si hay necesidad, quien quiera hacerlo, desde luego, legislador o legisladora, tendrá la facultad de su derecho de réplica. De igual forma, si no se han agotado las preguntas, se abrirá una segunda ronda de preguntas y respuestas a efecto de que esta reunión nos permita aclarar todas las dudas, conocer lo



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

que está haciendo Fonatur; que el auditorio que nos ve, conozca los cambios de este organismo a favor de la actividad turística.

Antes de darle el uso de la palabra al director de Fonatur, quisiera solicitarles, de manera muy respetuosa, que guardemos un minuto de silencio por la muerte de nuestra compañera diputada local en el Estado de México, la diputada Irma Cerón Cruz, quien falleció el pasado día sábado 26 del presente en el municipio de Ecatepec. Les pediría nos pusiéramos de pie y guardar un minuto de silencio. (Minuto de silencio).

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Damos la bienvenida al presidente de la Confederación Nacional Turística de la República Mexicana, Miguel Torruco, quien nos acompaña a esta reunión de trabajo de la comisión. Bienvenido, Miguel. Desde luego a nuestras compañeras y compañeros diputados integrantes todos de esta Comisión de Turismo. De igual forma, apreciamos la asistencia de todos los servidores públicos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo que hoy nos acompañan. Bienvenidos a la Cámara de Diputados, servidores públicos.

Tiene el uso de la palabra el ingeniero Miguel Gómez Mont, para que nos participe del estado que guarda la dependencia a su área.

El director Miguel Gómez Mont: Muchísimas gracias, diputado Octavio Martínez, presidente de la Comisión. Señores diputados miembros de esta Comisión de Turismo, muchísimas gracias por permitirnos venir aquí para informar del estado que está guardando Fonatur, con respecto a los recursos fiscales y en general en el avance de sus proyectos y de sus compromisos, mismos que les planteamos a principio de año.

Voy a empezar un poco, porque hubo algunas confusiones sobre todo de qué es Fonatur. Entonces a manera de los eventos, Fonatur es un fideicomiso financiero de fomento. No es una dependencia, no es una descentralizada. Es un fideicomiso de Nafinsa, donde a su vez tiene una constructora y tiene una desarrolladora inmobiliaria, todas dentro del fideicomiso.

Genera nuevos centros turísticos, administramos inversiones que promueven el desarrollo turístico y operamos marinas, puertos y muelles con el fin de estimular el turismo, mismos que luego la idea es venderlos, como pasó con los hoteles que cuando no había quien pusiera los hoteles, los custodia Fonatur, los operaba y luego los vendía.

Teníamos también una labor muy importante a partir de poco tiempo que es la asistencia técnica a estados y municipios, dado el gran equipo que preparó Fonatur de especialistas en turismo, pues ahora es la búsqueda de proyectos detonadores en lugares donde dentro de los centros que creó Fonatur seguimos dando servicios municipales como es el



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

tratamiento de aguas, el drenaje, el mantenimiento de jardines, la repavimentación, en fin, todo lo que es el mantenimiento de las zonas hoteleras de estos centros. Muchos se preguntarán que qué andamos haciendo ahí. Y dado que cerca del 50 por ciento de las divisas que entran al país entran por nuestros SITIOS, sí existe una razón para estar dando ese mantenimiento.

Al final damos mantenimiento a terceros. Esto es porque debido a que no es autosuficiente Fonatur con los recursos fiscales que se le otorgan, necesitamos —como quien dice— salir a *buscar la chuleta* a otros lados. Entonces les damos mantenimiento a otras personas como por ejemplo al Senado de la República. Todos los edificios del Senado de la República; de la Procuraduría General de la República también les damos mantenimiento y a otras instituciones, donde lo hacemos con el fin de obtener recursos adicionales para nuestros propios fondos.

¿Qué es lo que no podemos hacer en Fonatur? No podemos ser nada más una empresa inmobiliaria que en un momento dado se volvió eso Fonatur. Muchos años se volvió una inmobiliaria que lo único que hacía era vender sus terrenos en Cancún y en Los Cabos.

No podemos dejar de promover la inversión turística; tenemos que ver que Fonatur tiene que a fuerza inventar algo para que haya más inversión y atraer más inversión turística. No podemos ignorar aquellos grandes proyectos que tengan una potencialidad ni podemos, en este caso sí, invertir en proyectos de fondo perdido.

Podemos invertir en cualquier lugar donde pueda haber una rentabilidad y que claramente nuestro Consejo Técnico y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos autorice como un proyecto de inversión. Les digo que tiene que ser rentable porque Fonatur tiene que pagar para sí mismo su nómina, el mantenimiento que da, e incluso el apoyo a estados y municipios.

Desafortunadamente no podemos invertir donde no... pero viene un cambio donde vamos a poder invertir donde nos asociemos o donde certifiquemos con calidad. Ya viene la reingeniería de lo cual les vamos a platicar.

¿Qué cosas tenemos también que hacer? Realinear los objetivos a los del sector turístico asumiendo el papel de gestor, promotor y generador de la inversión turística en el país. Estamos en el... ejecutor de la promoción de infraestructura turística siguiendo los lineamientos de Sectur. En algún momento dado como que Fonatur y Sectur andaban por diferentes lados y ahora sí tenemos que ir muy alineados, porque el turismo debe llegar a ser la principal fuente de divisas de este país.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Asimismo, ser el eje promotor del desarrollo turístico del país promoviendo, administrando y controlando la ejecución de proyectos rentables, sustentables y orientación social. Proyectos que le hagan bien a la sociedad y que sean rentables y que tengan una gran amigabilidad con la ecología.

También en la reingeniería queremos el facilitador de la obtención de los recursos financieros, tanto para nosotros a través del BID, de la Bolsa Mexicana de Valores, como para el sector. Conseguir recursos para los inversionistas o para los estados o municipios que lo requieran.

Innovador en la gestión y promotor de inversiones turísticas y sobre todo promover asociaciones, asociaciones entre dueños de terrenos, con agentes inmobiliarios, con operadores turísticos, con fondos financieros, etcétera. Si nos vamos al antiguo Fonatur, nada más era comprar grandes extensiones de terreno, urbanizarlos y venderlos. Hoy necesitamos ser un poco celestinos, donde a través de Fonatur con su experiencia, con su equipo y prestigio, buscar que se hagan muchos Cancún.

Que hagamos muchos proyectos y no solamente los que pueda comprar Fonatur. Tenemos lugares donde no tenemos la tierra, pero sí podemos asociarnos e incluso dar lo que es la calidad de Fonatur, el certificado de calidad, para hacer que mucha gente venda.

Ahorita tenemos periodos específicos como Tamaulipas; el Grupo Campeche en Champotón, que quieren que Fonatur llegue para avalar esos proyectos porque, tanto la Banca Internacional como los futuros compradores o futuros inversionistas de segunda mano, preguntan por qué no está Fonatur ahí. Entonces Fonatur viene a dar ese sello de calidad. Eso nos va a dar la capacidad del compromiso que nos da el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Si ustedes ven, nosotros en estos cinco años y medio que nos quedan, tenemos nada más en sitios nuevos de Fonatur, atraer 10 millones de turistas internacionales.

O sea, el 35 por ciento de los 29 que esperamos, necesitamos que 10 tengan unidades que hoy existen, que hoy no están desarrolladas. Con esto vamos a desarrollar directamente 52 mil empleos, a través de 9 mil 500 millones de dólares en divisas, tendremos que construir 35 mil cuartos, o sea, es hacer un Cancún y un Playa del Carmen juntos, en tan solo 5 años, cuando eso se ha tardado 35 años y atraer 15 mil 180 millones de inversión directa privada, lo cual equivale al 75 por ciento de los 20 mil millones que tiene como reto el Plan Nacional de Desarrollos Urbanos.

Ahora, vamos a platicar un poco cómo nos está yendo en los recursos fiscales. ¿Cómo estamos aplicando nosotros el dinero que ustedes amablemente nos aprobaron? El presupuesto original, y estoy poniendo a Fonatur y a BMO, como ven,



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

se nos aprobaron para obra pública 800 millones de pesos y para mantenimiento 210 a través de Fonatur y cerca de 60 a través de BMO. Adicionalmente, se nos otorgaron 150 millones, que es el pago del préstamo al BIRD, que ese dinero ni siquiera entra específicamente a Hacienda, se les manda a ellos. Lo cual hace que hace que el total de recursos que recibió Fonatur fuera de 1952.

Durante el año hubieron los siguientes cambios con el programa alimentario, se solicitó una reducción, que en este caso Fonatur tuvo que cooperarse con 70 millones de pesos que se nos redujeron e hicimos una transferencia de los recursos fiscales que se recibieron de Fonatur a BMO, precisamente porque estaban catalogados para mantenimiento, para que se hiciera directamente. Entonces, a final de cuentas, Fonatur se le reducen 259, 89 se le aumentan a BMO.

En total, lo que realmente recibimos son 70 millones 381 mil. Los 381 fue la reducción del 1 por ciento. Aunque hay que aclarar de que a Fonatur no se le ha dado un solo centavo para gasto corriente ni para nuestro sueldo. Mejor es que sepan entonces, el nuevo presupuesto modificado, terminamos en global con 731 millones de obra pública. Adicionalmente tenemos 235 millones del DNI, que esto es basado en las estadísticas del año pasado, que es el 10 por ciento. Y en el caso de mantenimiento, 270 millones de pesos para los centros integralmente planeados, como les expliqué al principio.

Adicionalmente, son los 150 millones de pesos para pagar la deuda al BIRD y 30 millones de equipos que no son sino podadoras y cortadoras de pasto, porque también tantos años sin recursos fiscales, como nos lo hicieron, cuando había un envejecimiento terrible, no sólo de los centros sino que también de nuestros equipos.

Entonces, de ese presupuesto que teníamos, hoy los proyectos en obra los tenemos completamente comprometidos, o sea, no vamos a tener ningún problema en su ejercicio ni en obra pública ni en el caso de mantenimiento. Como verán, al contrario, vamos a tener un problema pero del otro lado, un problema de falta de recursos que nos van a faltar y que vamos a tener que, tal vez, suspender algunas obras.

En cuanto al DNI, pues suponemos que tiene 265 y el compromiso con ustedes es que todo se aplicara en obra pública, de esos 265 tenemos 209 comprometidos, lo que nos hace que estemos, al mes de junio, con un faltante de comprometer de 20 millones de pesos, que no le vemos ningún problema.

Entonces, si vemos los recursos totales, aquí sí vamos a ver ya cómo será el problema de los propios. Nosotros recibimos de fiscales mil 3 millones, de los cuales la mayoría se va en obra pública y mantenimiento, de mil 935, todo se va en obra pública.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Y en propios tenemos 3 mil millones, de los cuales 336 se refieren al pago de la nómina, o sea, nosotros tenemos cerca de mil 200 empleados, es un promedio más o menos de 20 mil pesos de promedio de sueldo por empleado y un promedio de 38 años, no es un equipo joven. 816 millones los aplicaremos en materiales y servicios generales, es el edificio, el pago de los seguros, de las marinas, el teléfono, telefonía, etcétera.

Aquí hay un punto que no existía, cuando menos en los últimos 20 años, en Fonatur, el rubro de adquisición de bienes inmuebles. Aquí estamos hablando de 965 millones de pesos, que es para adquirir reserva territorial. ¿Por qué es importante? Porque precisamente Fonatur, lo que había venido era vendiendo todos sus productos. Entonces, imaginemos una tienda en que no se le abastece. Entonces, se van vendiendo los productos, se van vendiendo y no hay nunca nadie que lo abastezca, entonces, era importante el tener. Tenemos dos proyectos en mente, uno en el Golfo y otro en el Pacífico, que estamos a punto de materializar, estamos postergando los estudios de mercado y las autorizaciones del Indavin, porque en el caso de compra... también tenemos que empezar por Indavin y sería la primera vez en cerca de 25 años, desde que se adquirió Huatulco, en el cual Fonatur tuviera una reserva territorial más grande, al final del ejercicio que al principio.

Si ven, esos 965 millones van muy a la mano de esos mil millones que nos están dando de ejercicio. Podríamos decir, oye, aunque nos mandaron para obra, bueno, pues esa obra y ese mantenimiento en el que antes nos gastábamos el dinero, como ahora el Congreso nos está ayudando, lo podemos gastar, precisamente, en adquirir tierra para poder hacer otros. Eso de veras es muy importante.

Entonces, si vemos, aunque el presupuesto nos ha pasado, es que también tenemos mil millones de proyectos con recursos propios, lo cual nos da los 2 mil 19 millones que vamos a destinar a obra. Esos 2 mil 19 millones, 2 mil 141, ya están comprometidos 1874, de los cuales son 2 mil 68 fiscales y 812 de los propios. Si nos vamos por estado, porque aquí vemos diputados de todos los lugares, podemos ver que sí, en este caso, Fonatur no es el gran ejemplo de la parejería, porque de reparto. Pero vaya, a final de cuentas Fonatur está para los grandes proyectos. Entonces, si vemos, en algunos estados, la única forma en la cual participa Fonatur es a través de la asistencia técnica y en este caso, por ejemplo, Aguascalientes, 912 mil pesos, pero sin embargo, ya se ven muchos estudios, para que no se enoje el diputado Edgar, estudios muy importantes. Y ahora que vamos a entrar a hacer algún proyecto para tercera edad, esta es la realidad del presupuesto.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Baja California Sur, no es que queramos mucho a Baja California Sur, pero ahí tenemos dos... Entonces, tenemos que de automantenimiento son 35 millones, como proveedor de la vida útil. Al hablar de prolongar la vida útil, es que también en estos 35 años se ha deteriorado mucho el centro. O sea, hay que reencarpetar y en el caso de clavos, hay que hacer una planta de tratamiento que vale cerca de 70 millones de pesos y es porque los que hayan ido a Cabos en los últimos 6 meses, se van a dar cuenta de que Cabos huele muy mal, precisamente por lo cual todo este plan de tratamiento. Y también estamos en obras. En Cabos tenemos reserva territorial, entonces, podemos invertir ahí entre fiscales y propios 140 millones de pesos, precisamente para generar inventario que podamos vender para que nos permita pagar nuestro sueldo y hacer todo eso.

Si ven, el caso del estudio y asistencia técnica a los estados y municipios, se hace 100 por ciento con recursos propios. O sea, no estamos utilizando recursos fiscales. El caso de Guerrero, también se ve que es donde, tenemos Ixtapa, también se están haciendo obras de rehabilitación importante, para prolongar la vida del CIT y obras para tener recursos propios.

Si seguimos, aquí la diputada de Nayarit es... pero es bueno, de 144 millones. Y eso que no estamos incluyendo Capomo, porque Capomo lo tenemos para el siguiente año, precisamente por los problemas de permisos de ecología, minas y eso. Pero Capomo es uno de los grandes consentidos del 2009, sin duda.

Lo que vemos aquí son obras que se están haciendo en... precisamente para acabar de vender y la terminación del campo de golf, la planta saladora, etcétera, y también estamos haciendo estudios de asesoría de cómo aprovechar o buscar proyectos detonadores en la playa El Cajón y en el malecón en Bahía de Banderas.

Es más o menos, se los dejo y les voy a dar una copia a todos los diputados para que la analicen y hay un anexo de cada una de las obras. Entonces del total de fiscales son mil 62 y de... 800 millones de pesos.

Fonatur es una empresa que tiene que sacar para sus sueldos, que tiene que sacar para reponer sus inventarios y con el programa actual, incluso con los mil millones que se nos otorgaron de subsidios, pero con el muy importante de tierra vemos que a partir de noviembre tenemos un flujo de caja negativo. Precisamente en octubre ya tenemos 508 millones negativos en ese mes, pero con los ahorros que tenemos y a final del año terminamos con una caja negativa de 200 millones. Cómo lo vamos a arreglar. Lo vamos a arreglar, o disminuyendo obra con recursos propios, lo cual no nos gustaría porque implicaría retraso precisamente en ingresos del año que entra, es como bajar la producción, o a través de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos autorice subir el techo financiero, que es un poco lo que necesitamos.

Entonces creemos que vamos bien, pero creemos en un Fonatur muy fuerte, entonces como un adelanto lo que queremos para el año que entra, porque si estamos comprando 900 millones de pesos en tierra es porque estamos pagando la mitad



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

de la tierra que vamos a comprar, entonces simplemente para tierra el año que entra estamos hablando de mil y pico de millones de pesos.

Viendo un Fonatur que llegue a las metas que les establecimos, sexenales, veríamos que tendríamos en el caso de bienes inmuebles simplemente mil millones de pesos más, nada más para acabar de comprar tierra y tres mil millones de obra pública. Este año traemos dos mil millones, simplemente es un crecimiento de cerca del 50 por ciento, cuando este año fue un crecimiento del 150 por ciento con respecto a 2006. Aquí hablaríamos de una solicitud tanto al gobierno federal como al Congreso, de subsidios y transferencias de mil 714. Va a estar medio duro, pero si no, que nos dejen cuando menos emitir un bono porque Fonatur sí va a ser rentable, necesitamos ampliar proyectos, no sólo éstos que les decía. Aquí tenemos un proyecto que debemos buscar en el caso con mis vecinos de ambos lados, es el proyecto de Teotihuacán, donde necesitamos buscar tierra para poder detonarla y cumplir con las metas que tenemos ahora.

Entonces sí necesitamos más recursos, pensamos que va a ser muy difícil con el Congreso por el problema que se viene del sistema alimentario, pero creemos que siendo una empresa que es rentable y que queremos demostrar que es bien manejada, con un equipo con una gran calidad, buscar muchas asociaciones, obtener recursos propios no sólo a través, como hoy, de la venta de terrenos, sino de las asociaciones como la que les platicaba con el grupo... en Campeche, o la pesca en Tamaulipas o con Flamingos en Nayarit..., que podamos seguir creciendo sin necesidad nada más de recursos del fisco. Entonces para mí es una presentación más o menos, señor presidente. No sé si es de lo que solicitaban de ver cómo va el gasto y los sueños de nuestro equipo, y tanto yo como mis compañeros nos ponemos a sus órdenes para preguntas y respuestas.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Muchas gracias, Vamos a dar paso a las preguntas por parte de los legisladores de cada grupo parlamentario. Le voy a solicitar respetuosamente a mi compañero Francisco Dávila que conduzca el programa de las preguntas, por favor.

El diputado Francisco Dávila García: Con mucho gusto, diputado presidente. El primer turno le corresponde al grupo parlamentario de Acción Nacional y sería yo el responsable del primer cuestionamiento al ingeniero Miguel Gómez Mont. En relación al DNI hablamos de 235 millones de pesos, de los cuales ya están comprometidos 2009, distribuido en los estados. Sí nos gustaría conocer, éstos 209 en qué estados están comprometidos con el fin de poder tener conocimiento de esa distribución que se da del DNI, ése 10 por ciento que por parte de la Cámara de Diputados se otorgó a Fonatur, buscando también que tuviese un mayor número de recursos con el fin de promover más al turismo. Asimismo, vemos con tristeza que efectivamente los recursos no son repartidos equitativamente, hay estados que ven beneficiados, como Oaxaca y Quintana Roo, con más de 500 millones de pesos y 600 millones de pesos en el otro caso, y estados como el de



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

un servidor, Aguascalientes, con escasos 912 mil pesos, que no llegan ni siquiera a un millón de pesos. Preguntarle, ¿hay intenciones también de hacer esto más equitativo?

Yo creo que aquí buscamos también detonar desarrollos que no nada más sean sol y playa, éste ha sido uno de los grandes temas que hemos discutido dentro de la comisión, por qué no se genera también turismo al centro del país, porque no hay una inversión que nos ayude a detonar áreas turísticas de interés para generar nuevos centros turísticos al interior y detonar, por ejemplo, tesoros coloniales que tiene mucho que ofrecer y que sería muy interesante el poder contar con recursos de Fonatur dedicado a esos desarrollos, y que no nada más se preocupara Fonatur por desarrollar proyectos de sol y playa. Ése sería el primer cuestionamiento por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Si quieren hacemos todas las preguntas y en seguida y en seguida... haríamos una por cada uno de los grupos parlamentarios y al final el ingeniero... Le damos el uso de la voz a la diputada Patricia Castillo.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero: El tema del turismo para mi estado es por supuesto una de sus prioridades mayores. Yo estaré muy pendiente que éstos aterricen y lleguen, sin embargo vuelvo a hacer la pregunta que hace un año hicimos en esta misma comparecencia. Muy al contrario de lo que algunos piensen, a mí me gustaría que Fonatur siguiera siendo inmobiliaria, debe ser inmobiliaria. Es más, uno de los principales problemas que tenemos es que están totalmente amarrados por el contrato que a pesar de todas sus modificaciones, por el convenio del fideicomiso que se generó desde 1974 y que sufrió sus modificaciones hasta llegar hasta 2000, y que siguen amarrándolos terriblemente. Por cierto, sería muy bueno, señores diputados, que propusiéramos que en ese comité estuviera alguno de los integrantes de esta comisión. Bien valdría la pena, puesto que nosotros damos recursos y otorgamos recursos a Fonatur y a la Secretaría de Turismo, y porque finalmente las reglas de operación aún no claras, cómo se ejercen y qué criterios son los que se usan para aplicar recursos.

Permítanme decirles una de las causas de la urgencia de esta comparecencia. En el ejercicio pasado, los diputados miembros de la Comisión de Turismo sufrieron del bombardeo de todos nosotros los diputados interesados en proyectos de cada una de nuestras regiones, presentados y calificados en un proceso que afortunadamente hoy es más transparente en la Legislatura, y finalmente, aprobados en un recurso extraordinario, que hoy sé que se fue a Sectur y no a Fonatur, y que no nada más no bajaron sino se rechazaron.

Usted acaba de tocar uno, que es el Estado de México, por no hablar de algunos otros como el de desarrollo urbano que teníamos en Nayarit, que nos interesaba saber y hoy me doy cuenta, porque me tuve que chutar todo el contrato de



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

fideicomiso desde el 74 hasta el 2000, y ya vi cómo está amarrado por la Ley de Administración Pública y cómo está amarrado por Hacienda, y cómo les pueden quitar recursos de una manera impresionante, y por supuesto, que lo que ustedes nos puedan comprometer no puede hacerse realidad.

Por ejemplo, no sé si esté por aquí el Jurídico de Fonatur, pero hay un rezago, hasta donde conozco, seguramente no corresponde a esta administración. Al menos, eso espero, por lo que conozco, pero hay aproximadamente 30 mil hectáreas que adquirió Fonatur que no han sido regularizadas, díganme si ya se actualizó, si efectivamente ya no estamos en ese problema. Están generando impuestos y le están cobrando impuestos.

Si ya se actualizó, sería una maravilla, porque si todavía contamos con terreno irregular, adquirido por la dependencia y no podemos aterrizar en nuevos proyectos, que efectivamente no nada más son sol y playa, pero que también, efectivamente, es una locación que nuestro país va a rescatar ante el problema alimenticio que vamos a padecer, es uno de los sectores que va a apuntalar.

Por eso a mí sí me gustaría que pudiéramos reflexionar entre todos cómo le ayudamos a Fonatur, díganos cómo podemos ayudarles para desenmarañar todas las presiones y sujeciones que tiene dentro del Comité, que por cierto, quisiera que anotaran esta pregunta, ¿cada cuándo se reúnen? ¿Cuáles son los criterios que se determinan para la aprobación de proyectos? ¿Cómo se evalúan los rezagos en la tenencia de la tierra? Y por supuesto, me interesa, ¿cuáles son los mecanismos de transparencia para su ejercicio?

Porque finalmente en este momento hay una inconformidad, no le podría llamar así, pero si un desazón de parte de muchos de los diputados, y me incluyo, cuando fue un tema importante en el ejercicio pasado, el que pudiéramos presentar proyectos.

Quiero decirles que Turismo fue quien detuvo el Presupuesto del año pasado por varios días, en un esfuerzo extraordinario de su presidente y sus secretarios, que yo reconozco aquí públicamente, para poder dar equidad a todas las propuestas de los estados. Y finalmente, es lamentable que hoy por hoy no tengamos, seguramente serán temas que trataremos con el secretario el próximo jueves y seguramente tendrá que explicarnos en su comparecencia dónde quedó la bolita.

Entonces, sí queremos saber por qué, porque finalmente uno de los criterios que se tomó, extraordinario será no solamente la adquisición de patrimonio para fonatur, en zonas como el Estado de México, en zonas como Guanajuato, Michoacán, en donde podríamos explorar diferentes y diversos tipos de turismo, pero también apuntalar. Y yo perdónenme que pelee por mi estado, es mi obligación, pero más allá de eso, estamos siendo el segundo destino turístico



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

de este país, y estamos teniendo que tomar inversión de otros lados, haciendo lo que lamentablemente ocurrió en Guerrero: un mundo de un lado y un mundo de otro; un mundo de quinta y una sociedad de primera, inalcanzable para los mexicanos. Entonces, ese tipo de cosas, creo que todo se resume en, revisemos, cambiemos, modifiquemos, la normativa de Fonatur.

Señores diputados, yo sí quisiera invitarlos a que esto estuviera con claridad en la ley. Seguramente estaremos preparando iniciativas que permitan que Fonatur no esté tan amarrado y que les permita comprometerse con lo que pueda ser cumplible.

Porque así como esos 70 millones que te quitaron, también te han de quitar algunas facultades, que finalmente están amarrados por el Banco Nacional, por Sedesol, por los mismos de tu Comité de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, en fin.

Lo dejo para una reflexión amplia. Gracias.

El diputado: le damos el uso de la voz a la diputada María Soledad López Torres, por parte del PRD.

La diputada María Soledad López Torres: Gracias. Buenas tardes a todos y bienvenido, ingeniero. Primero, quiero decirle que mi pregunta es en este sentido. Ante el deterioro ecológico de San José del Cabo, la insuficiente cobertura de servicios básicos, particularmente de drenaje, la carencia de equipamiento adecuado en zonas periféricas a los centros urbanos, baja capacidad instalada de tratamientos de aguas residuales, entre otros, ¿cuáles son las acciones que lleva a cabo Fonatur en el SIP de Los Cabos para minorizar la problemática antes expuesta?

Pero no nada más estaríamos hablando de San José Los Cabos, estamos hablando de que tampoco hay suficiente tratamiento de aguas residuales en Acapulco, en un sin fin de lugares turísticos, que es sumamente preocupante.

Además, tenemos información de que también Fonatur en algún momento invierte recursos para darle una mejor imagen a los lugares turísticos, como es el bacheo en Cancún, sabemos eso.

Yo estoy de acuerdo que es importante, para invitar a la gente el limpiar nuestra casa y ponerla bonita, pero el asunto es que si huele mal nuestra casa y está contaminada, de nada sirve pintarla y darle una manita de gato, si no tenemos los servicios indispensables para recibir y darle un buen servicio. Se nos olvida a veces que en Fonatur somos servidores, somos prestadores de servicio, y lo que vendemos es comodidad y un lugar agradable. Yo estoy de acuerdo que sí se le tiene que invertir a la imagen, pero eso también tendríamos que ver de qué manera comprometemos los municipios que están estos destinos turísticos y poder comprometer a los municipios, para que también hagan su chamba, ya que ellos



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

también tienen presupuesto para lo suyo, y en un momento determinado yo creo que es sumamente importante que Fonatur tenga que tomar cartas en el asunto de la contaminación de las playas y el hecho de que no tengamos suficientes plantas tratadoras de agua. Gracias, por su respuesta, señor ingeniero.

El diputado: Se da ahora el uso de la voz, la diputada Sara Shej, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Sara Shej Guzmán: Buenas tardes a todos, ingeniero Gómez Mont, bienvenido. Ingeniero, yo sí creo y estoy de acuerdo, son los criterios para que este Comité Técnico pueda aprobar o no el desarrollo turístico, y cómo se eliminan los que por falta de recursos no se pueden llevar a cabo.

El diputado: Muchas gracias, diputada Sara Shej. Le daríamos el uso de la voz al diputado Daniel Ludlow, también del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri: Gracias, ingeniero. Bienvenido, nuevamente nos da mucho gusto tenerlo por acá. Ingeniero, yo quisiera hacer un planteamiento. Hay un problema que nos está preocupando ahora sí de a de veras, a nivel nacional y a nivel mundial, que es la cuestión del medio ambiente por lo que estamos sufriendo. Vemos que, desgraciadamente, en muchos desarrollos antepone la cuestión económica sobre la cuestión de la protección natural ecológica que debemos de hacer en estos destinos. Hablamos mucho de lo sustentable, pero ¿realmente qué estamos haciendo y, realmente Fonatur puede meter las manos en ello? Me voy a referir muy concretamente a lo siguiente. Cancún, que es uno de los polos que tenemos de mayor desarrollo en el país —si no es que el más importante y donde más dinero se está metiendo—, en su plan inicial, en su plan maestro inicial de 1974, de acuerdo al estudio que tenían de capacidades y de cargas, de densidad, de cabezas de cargo y de densidades, hablaban de un máximo de 21 mil cuartos de hotel, que les permitiera precisamente tener ese equilibrio, ese desarrollo económico y conservar el medio ambiente.

Para 2008 tenemos que Cancún cuenta con 28 mil cuartos y 7 mil en construcción, ya vamos en 35, 14 mil más de lo que se tenía ahí proyectado. La pregunta es ¿qué puede hacer Fonatur para conservar este medio ambiente y que se respeten esos planes maestros que hablan ahí de las cargas y de las densidades? Luego de dejar esta pregunta, no es solamente Cancún. Estamos viendo en Baja California Sur, en Puerto Vallarta, Guerrero y en muchos lados todos los desarrollos turísticos, económicos, que, aunque ahora todavía no tengan esa densidad de Cancún, para allá vamos. ¿Qué se va a hacer antes de que ocurra el desastre? ¿Cómo lo vamos a proteger? ¿Qué equilibrios se van a mantener y cómo se pueden respetar esos planes maestros en Cancún y en todas estas zonas, ingeniero?

Dip. presidente: Antes de continuar con la siguiente ronda de preguntas, quisiéramos darle la bienvenida a la señora Aidé Espinosa de Montero, presidenta de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, filial occidente, gerente general de



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Viajes Correcaminos. Asimismo, al señor Noé Elizarrarás Ríos, presidente nacional de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, A. C.; al licenciado Jesús Manuel García Leños, secretario de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, gerente general; al señor Roberto Valero García, vicepresidente de transportes de AMAV Nacional, y a la licenciada Alicia Sánchez Zambrano, tesorera de AMAV Nacional. A todos ustedes, bienvenidos. Qué bueno que se integran los trabajos de esta comisión y gracias por mostrar interés a esta Cámara de Diputados y, en especial, a esta Comisión de Turismo. Continuaríamos con la ronda de preguntas y le cederíamos el uso de la voz al diputado Armando García, del Partido Alternativa.

El diputado Armando García Méndez: Buenas tardes. Bienvenido nuevamente, ingeniero Miguel Gómez Mont. Yo quisiera que me ampliara qué pasó en el Estado de México. Fue un proyecto que se aprobó aquí en el Congreso, resulta que por alguna, alguna treta legal, no sé qué es lo que pasó.

Necesitaría que me explicara muy bien cómo funciona el comité técnico en donde inclusive usted, como presidente, no tiene voto; tiene nada más voz. ¿Cómo es posible que nuestro director del Fondo Nacional del Fomento al Turismo quede fuera a la hora de aprobar en un comité lo que ya aprobamos en esta soberanía? ¿Cómo es posible que estemos pasando por encima de la ley? Aquí manejamos las leyes, manejamos los artículos, la Constitución, ¿cómo es posible que la facultad de un comité técnico pase por lo mandatado en esta soberanía?

Quisiera que fuera usted muy puntual en la respuesta, porque de esto van a depender muchas otras cosas que aquí en la Comisión de turismo y en la legislatura le prometo que vamos a tomar en cuenta para el próximo presupuesto y para la próxima ley que vamos a autorizar, que es la Ley de Turismo. No es posible que estemos pasando por encima de la ley, por encima de lo que estemos mandatando, porque aquí hacemos un trabajo exhaustivo de investigación de proyectos. Gracias.

El diputado: Le agradecemos al diputado Armando García y es el turno del diputado Varela para que haga su intervención por parte del Partido Convergencia.

El diputado José Luis Varela Lagunas: Antes que nada, bienvenidos todos. Señor director, bienvenido; funcionarios de Fonatur, sean bienvenidos. Agentes de viajes, sean bienvenidos. Yo tengo algunas preguntas y quizá algunas propuestas y son las siguientes. La pregunta: según el diagnóstico y programas de corto, mediano y largo plazo de los centros integralmente planeados se contempla la próxima finalización de los proyectos SIPS para que éstos sean operados de la siguiente forma: Cancún, en 2013; Ixtapa, en 2010; Los Cabos, en 2020; Loreto, en 2010, y aquí un poco hacia mi estado de origen, Huatulco, en 2010.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Si observamos en el caso de Ixtapa y Huatulco, nos encontramos a dos años de la conclusión de estos proyectos, según el diagnóstico elaborado por ustedes; por lo que esta Cámara de Diputados, a través mío, les solicita respetuosamente nos informen la forma en que se va a llevar a cabo este proceso de entrega, y si contemplan una política de capacitación a éstos previa a la entrega. En esto voy a hacer un breve paréntesis y en ese sentido creo que una manera de coadyuvar a los recursos de Fonatur es a través de los excedentes petroleros. Ayer decía, porque había una incongruencia en lo que dijo el secretario Carstens de que no había excedentes petroleros; pero resulta que tenemos ahí 210 mil millones de pesos o un poco más de estos excedentes. Tenemos un problema en la Cámara de Diputados que es un exhorto a todos los diputados para que estos recursos, de los cuales no sabemos su aplicación, los etiquetemos. En ese sentido puede haber una convergencia con los proyectos de Fonatur. Inclusive como lo dijo el diputado Dávila, algunas entidades federativas salieron quizá con un poco menos; sin embargo, hay que ver las circunstancias, la orografía, las circunstancias de atraso y en el caso de Aguascalientes es uno de los estados modelo del país. En ese sentido vienen las dos propuestas. Uno, el informe de cómo lo van a operar los municipios y, por otro lado que también, así como lo dijeron, en qué podemos ser coadyuvantes, lo dijo la licenciada Patricia, también para que Fonatur tenga más recursos. Y también estoy de acuerdo en que no limitemos al que está nombrado como presidente de Fonatur. Si me lo permiten, en otro punto, qué porcentaje del turismo nacional, si es que tienen el dato, pueden viajar en las actuales condiciones del país.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Le agradecemos su intervención al diputado José Luis Varela Lagunas, de Convergencia. También queremos darle la más cordial bienvenida a la licenciada Maricela Blanco, quien es la representante de Concanaco-servytur, ante este Congreso de la Unión.

Le cedemos el uso de la palabra al ingeniero Miguel Gómez Mont, para que dé respuesta a los comentarios de los compañeros diputados.

El ingeniero Miguel Gómez Mont: Vamos a empezar primero con las preguntas del diputado Francisco Dávila, secretario y del PAN, respecto a la equitatividad o no se da. Creo que en lo particular lo equitativo sería lo ideal pero no todos tienen la misma potencialidad y el espíritu de Fonatur es hacer grandes centros donde se atraigan inversiones y vemos que con cinco centros que se han hecho en 35 años, el 50 por ciento de las divisas que entran por turismo al país, vienen por Fonatur. Entonces creo que la equitatividad la debería de hacer más la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Hacienda o Sedesol, que el propio Fonatur. Es una opinión muy personal, se le ha metido 600 millones a Cancún porque estamos haciendo el proyecto de Bahía Cozumel, que nos va a dar recursos para luego irnos a otro lado a invertir.

A Nayarit, está bien por la diputada Castillo, pero también porque lo que estamos haciendo que nos van a dar proyectos rentables. Entonces sí tenemos y creo que la función de Fonatur es ir a hacer grandes proyectos con sus tierras o con



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

socios. Entonces sí... los centros y en lo que sí tiene usted razón, es que no deben de ser sol y playa y para esto por ejemplo vemos un proyecto en el cual estamos interesados en su estado, que es la ExHacienda de Peñuelas, que fue una gran hacienda, Peñuelas de toros y que ahora es un gran destino por su ubicación y por todo para hacerlo y estamos viendo cómo le entramos con Fonatur. Aquí, y me voy a brincar alguna de las preguntas, Paty Castillo me decía que ella sí quiere que seamos inmobiliaria, sí vamos a seguir siendo inmobiliaria, lo que no debemos de hacer, solamente inmobiliaria, debemos de ser una desarrolladora, o sea, no debemos de ser solamente inmobiliaria, pero claro que también tenderemos a seguir siendo inmobiliaria. Entonces aquí, por ejemplo en este caso, vamos a buscar no ser la inmobiliaria en Peñuelas, sino ser socios que igual invirtamos nosotros o nosotros hagamos todos los estudios para que alguien más invierta y nosotros comercialicemos y atraigamos a los turistas para que se vayan a vivir a Peñuelas porque simplemente hablando en números y ese es un tema de Fonatur, lo voy a comparar:

El programa de vivienda está pensando en hacer cerca de 750 mil viviendas por año, en todos aspectos, pero se van a retirar 70 millones de americanos. Y si nosotros vamos a querer captar el 5 por ciento de esos 70 millones, estamos hablando de tres millones y medio de americanos y canadienses que se van a jubilar, en cinco años tendremos que hacer casi las 750 mil casas, nada más para los *babygummers*, entonces imagínense si pensamos, no todos ellos quieren ir a sol y playa, al contrario, muchos por su edad y por su color, quieren irse a ciudades donde haya climas más templados y donde no haya tanto sol y tanta resolana: Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, o sea, sí tenemos muchos lugares. Entonces en ese sentido sí tenemos que ser nosotros los promotores de que se haga esto. Tenemos dificultad de dinero, entonces por eso estamos diseñando un nuevo Fonatur donde seamos, un lugar con potencial turístico, sí es muy importante que tenga potencial turístico o de *babygummer* y buscar precisamente los inversionistas los desarrollos.

Fonatur, que tiene una gran credibilidad y que tiene una gran experiencia a través de estos jóvenes que son nuestros directores y que nos acompañan, pueden hacer todos los estudios. Y si lo que no tenemos es dinero, vamos a buscar quién pone el dinero o que se nos permita endeudarnos.

En ese sentido también, respecto al comité técnico, bueno, como lo dijiste, el comité técnico son dos personas de Hacienda, uno de Sector, uno de Banco de México y uno de Sedesol... ellos son los de voto, los demás tienen voz, el de la voz, no tiene más que voz allá, no tiene voto.

Pero ¿Cómo aplicamos los recursos? Los recursos los aplicamos precisamente sometiéndolos al comité técnico, basados exclusivamente en dos: los recursos que van para mantenimiento, y ahí contesto un poco la pregunta que me hizo la diputada Soledad López, respecto a por qué no arreglamos más Los Cabos. Ya le dije que sí vamos a hacer una planta donde duplicamos la capacidad en el caso de San José, y estamos rehaciendo el drenaje en Los Cabos.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

¿Por qué estamos trabajando ahí y no en Acapulco? Porque esos desarrollos los hizo Fonatur y Acapulco no lo hizo Fonatur. Aquí me decía el presidente de la Comisión de que por qué no vamos a Acapulco. Y le dije “yo encantado de ir a Acapulco pero ahí sí necesito que alguien me apoye con dinero, porque yo a Acapulco ni tengo tierra para vender ni tengo..., ni me invitan a las discotecas, el presidente municipal”.

Y vaya, quiero mucho al gobernador y quiero mucho a Acapulco porque toda mi vida fue el lugar de mis vacaciones, pero sí hay una injusticia o hay una cuestión rara, de por qué sí hacemos la planta de tratamiento en Cabo San Lucas y no la hacemos en Acapulco.

Tengo entendido que el señor presidente, ya a través de... van a hacer unas grandes inversiones para Acapulco y aparte pueden aprovechar la experiencia de Fonatur.

¿Qué criterio tenemos de revisión? Y aquí sí le pedí a Adalberto si me das por favor. Somos una entidad sobre revisada. Nada más para que se den cuenta de los procesos de auditoria que llevamos en lo que va del año: tenemos del proceso de control interno institucional, 14 auditorias de control preventivo, 12 de control detectivo y control, que es la función pública.

Otras externas tenemos tres de despachos de nuestro auditor externo y tenemos tres de la Auditoría Superior de la Federación, que no han sido fáciles, acaba de nacer la cuarta, que es de desempeño, que nació la semana pasada. Tenemos 14 más que vienen desde la propia Cámara de Diputados, el Consejo Mexicano para la... la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, etcétera.

Va a llegar un momento, se lo decíamos precisamente al representante de la Auditoría Superior de la Federación, que cuando le lleguen a preguntar al licenciado... de qué puede informar, qué ha hecho, va a decir, me la he pasado informando, porque sí estamos muy sobrevigilados y sí creo que Fonatur que ha tenido a la mejor muy mala imagen, cuando menos en esta administración le hemos metido muchísima... que no pase a...

¿Cómo escogemos qué proyectos entrarle y a qué proyectos no entrarle? Por su rentabilidad y por su posibilidad hoy en día, les voy a poner un ejemplo, el caso de Cancún, la posibilidad de hacer el proyecto de Costa Maya, pero la nueva Ley de Vida Silvestre, nos impide desarrollarlo, sin embargo, tenemos que sacar recursos. Les recuerdo que nosotros somos una tienda que nos necesitamos reabastecer terrenos, entonces necesitamos agarrar los proyectos más rentables, en base a eso los escogemos, los presentamos a nuestro comité técnico, ellos nos aprueban el presupuesto...



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Todos los proyectos tienen que ver, estar y haber sido aprobados por la Secretaría de Hacienda, no podemos invertir en ningún proyecto, en el cual la Secretaría de Hacienda no nos diga que sí, nos exigen ciertas rentabilidades.

¿Cómo escogemos los proyectos? Para la diputada Sara Shej, y los que rechazamos, los podemos rechazar de muchas formas: uno, porque no nos permiten entrar, voy a poner a un ejemplo, queríamos comprar una reserva territorial muy atractiva, en la Costa... en el estado de Jalisco, pero el Indavi nos puso como precio máximo un valor, el cliente nos lo vendía a un valor superior. No pudimos comprar esa tierra y desarrollarla, desde el Indavi nos empiezan a limitar ese tipo de cosas.

Con respecto al medio ambiente, nos preguntaba Daniel, sí somos una empresa muy comprometida, pero tenemos un problema, lo que pasó en Cancún, es una cosa como para que como Congreso se medite seriamente. En Cancún se hizo un centro integralmente planteado, eso quiero... en el cual se planearon 21 cuartos, se planearon playas públicas, pero en el momento en que Fonatur va perdiendo fuerzas, porque Fonatur vende el terreno a un señor, donde se le dice, “nada más puedes hacer esto”.

Pero si este señor va y lo vende a otro lado, Fonatur ya no tiene ningún poder, y si este señor, es más, va y va con el municipio y por hambre de los municipio, no digo por corrupción, sino porque necesitan para la raya o tal colonia no tiene agua, llega alguien y le dice, “oye, si me das el doble de densidad, te pago derechos por tanto”, es lo que ha pasado. Yo creo que es un error.

Una de las pruebas de que Fonatur está en contra, es de que el año pasado, incluso fue un poco cuestionado, le pagamos cerca de 40 millones en reducción al precio de un terreno, a un desarrollador, para que bajara la densidad a la densidad original. Entonces en ese sentido, Fonatur cuenta... nosotros somos los principales enemigos de esto, porque es lo que va a destruir el destino.

En el caso de Cancún es todavía más grave, porque podemos abrir la calle y meterle un drenaje más grande, podemos hacer una planta de tratamiento más grande, pero de dónde le vamos a hacer para meter una calle más grande, ya hoy es un problema, salir del hotel, ir a cenar, son... a veces ciertos horarios, una hora, hora y media, al turista no le gusta estar una hora en el taxi o en coche esperando para ir a cenar. Le estamos dando en la torre.

Entonces, yo creo que ustedes que tienen la Ley de Turismo, muy pronto, a la mejor se debería de pensar en una especie supranacional de decir, cuando un destino turístico es un destino turístico, lo debe de conservar, es como las zonas naturales protegidas de Semarnap, deben ser zonas naturales protegidas de turismo, donde evitemos que los gobernadores o los presidentes municipales puedan destruir la planeación con el cual nacieron.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Porque si esos 35 mil cuartos, 21 mil cuartos, va a acabar en una baja en la calidad, lo mismo está pasando a Vallarta, a Los Cabos. Entonces sí tenemos que hacerlo, de alguna forma, para que no nos pase lo que le está pasando a España, ahora los departamentos que se ven en España, es el marco... no podemos permitir que nos pase.

Yo estoy de acuerdo, ahora que ustedes están discutiendo la Ley General de Turismo, ojalá puedan encontrar un esquemita como éste, una zona natural protegida de turismo, hay que proteger el destino, si no nos vamos a...

La pregunta del diputado Armando García, ¿qué está pasando en el Estado de México? Perdón, aquí me están dando la nota de las 60 mil hectáreas no regularizadas. Tenemos una serie de litigios en el sentido de que... son litigios algunos medio inventados y otros medio mal creados, pero que han prescrito, por ejemplo, había 21 mil hectáreas en Huatulco, es un reclamo que los ejidatarios han tenido toda la vida, ¿pero por qué? Es un lugar donde hay gente que los calientan mucho estuvo mal expropiado, han sido vencidos.

Lo mismo teníamos en Cancún, tres mil 800 hectáreas, más que no fueron regularizadas, fueron donadas a Semarnap, cerca de seis mil 600 en Huatulco. No tenemos ahorita tierra, el único problema que creo que tenemos vigente, que sí puede ser un problema, son cerca de mil hectáreas en Loreto, contra el ejido Loreto, es en la zona de la Giganta. Las demás están debidamente registradas.

La del Estado de México, mejor luego te la platico, porque... El proyecto del Estado de México es un proyecto que sí... primero quiero decirles, sí me fue solicitado personalmente por el Congreso, fue la normatividad la que me impidió hacerlo o la que me está impidiendo, ahora sí que como dice... *No comas vísperas...*

El problema está que con las reglas de que Fonatur no puede invertir más que en sus terrenos, entonces lo que estamos viendo ahorita con el secretario del Estado de México, es precisamente que Fonatur sí puede adquirir tierra, ahorita el terreno que se nos dio, es un terreno que está invadido, pero tuvieron una reunión, recientemente con la Reforma Agraria, porque sí creemos en el proyecto, Fonatur sí creemos entre Teotihuacan, Ecatepec... pasando por todos los municipios, sí creemos que ahí podemos hacer que los tres millones de turistas, cuando menos la mitad, pero no que en una noche nos genera una gran derrama. Es un proyecto en el que yo personalmente creo, pero que hoy por hoy, entre la reglamentación de Hacienda, la reglamentación de mi comité técnico, no pude hacer, lo pienso rescatar. Sí, diputado, no porque usted sea mi amigo, sino porque... izquierda... Creo que podemos hacerlo, pero le digo, hoy por hoy tengo que empezar comprando tierra, animando a los turistas.

Pero por ejemplo, ya estamos nosotros tratando directamente con el... el Financiamiento del Frente Teotihuacano, que va a ser una de las principales cosas que va a empezar a ayudar, aunque no pudimos invertir esa cantidad de dinero, porque



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

no podíamos, porque no era tierra, por todas las cosas, sí seguimos trabajando en el proyecto de Teotihuacán, porque creemos que son las segundas pirámides más visitadas del mundo, siendo el país que más prestigios arqueológicos tiene, a fuerza tenemos que llevar a la gente ahí... ya van...

Con respecto a don José Luis Varela, volvemos a lo de equidad. Nosotros lo que queremos y lo que sí nos fundamentamos, es en el pasado de Fonatur, de buscar los grandes desarrollos para poder atraer divisas, y no todos los estados lo pueden hacer, ni tenemos el dinero en el pasado de Fonatur de buscar los grandes desarrollos para poder atraer divisas y no todos los estados lo podemos hacer ni tenemos el dinero para todos. Pero sí lo que queremos es que no todos sean destinos de playa y que nos metamos un poco a lo interno. Lo que más me gustó es lo que usted dijo de que ojalá los excedentes petroleros se vinieran para Fonatur; eso estaría padrísimo. Estaría muy bien.

Respecto a qué porcentaje de los paisanos viaja en el país, sigue siendo muy alto, el 80 por ciento de los turistas en el país son nacionales y yo creo que le tienen menos temor a la ola de violencia que los mismos internacionales. No soy experto en las cifras porque las maneja Cárdenas y el secretario, pero tengo entendido que tendrá su comparecencia la semana que entra.

Me decía el secretario de Turismo del estado de Chihuahua: cómo vamos a querer atraer más turistas a Ciudad Juárez si los de Ciudad Juárez no salen ni el fin de semana; nomás van a su trabajo y se regresan. Hay cosas que sí han afectado el turismo fronterizo. Pero en los demás casos, el mexicano y el extranjero están llegando. Esos son los datos que tengo. No sé si me brinqué una.

La diputada Patricia Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero: Sin embargo, insisto, hay una pregunta que quedó en el tintero y vuelvo a hacerla. Cómo le entramos a modificar la normativa; es una normativa arcaica, es una normativa que te amarra, que no permite que, primero, esto que comentó Daniel, que es una cuestión urgente, es parte de tus facultades y funciones, bueno, de los que no te dejan pues nomás tienes voz aquí en el convenio, y que es el control del desarrollo urbano, de entrada.

No pueden Fonatur ni Sectur aplicar un solo peso en ningún lugar donde no exista un plan de desarrollo urbano con densidades específicas, por ponerte un ejemplo. La otra, cómo es que no tienen facultades, siendo el fideicomiso la única entidad económica dentro de Sectur, la única que puede manejar, invertir, negociar, adquirir, arrendar y todo lo que de eso se deriva y tener un patrimonio fuerte y sustantable, cómo es posible que no tenga un sistema regulatorio para los fideicomisos que andan perdidos. Perdón, pero tengo un fideicomiso en mi rancho que se llama Fideicomiso Bahía de Banderas, donde les pagaron 300 mil pesos por hectárea a cuenta gotas y en 15 años a los ejidatarios. No pueden pisar sus



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

tierras y cada terreno de esos está en trámite y tú sabes que se vende un terreno en un millón de dólares y solamente les dieron, en 15 años, en abonitos, a gente que se ha muerto porque no había control. El fideicomiso nada más es una posibilidad de brincarnos el 127 —no sé si los abogados me puedan corregir— para que los extranjeros vengan, nos compren y nos hagan una porquería de nuestro país.

Yo sí creo que Turismo debe de ser, por ser una vocación importante, un poco centralista porque hay gobernadores, presidentes municipales a quienes les pagan sus campañas los grandes empresarios extranjeros de tal suerte que acaban con nuestras tierras, y ahí está Acapulco y los invito a que vean Benito Juárez, y de diferentes partidos. Perdónenme que me meta en asuntos políticos, pero es cierto y es una realidad.

Tenemos que algo, siendo corresponsables contigo —y mira que estamos aquí de todos los partidos, de verdad te lo decimos—; invito a que hagamos una reflexión. Ayúdenos, dennos, todo el equipo y tú, elementos para meter con claridad en la Ley Federal de Turismo esos nuevos amarres. No puede ser esto. Es tan oscuro lo que hay en este convenio que aguas. Yo me voy a amparar sobre esto. A dónde está un abogado acá. ¿Me puedo amparar o no?

Finalmente, la Ley de Administración Pública Federal para empezar, nada más con el 127, que no vamos a modificar, se me hace que ya no lo vamos a modificar; estábamos pensando modificarlo, pero creo que ya no lo vamos a modificar porque mientras no den facultades precisas a la entidad económica de Sectur, para qué lo modificamos, porque nada más estamos haciendo un puentecito medio raro que ni da seguridad a los ciudadanos y vamos a sobre explotar toda la base turística y la vocación de nuestro país.

Es una preocupación que debe ser de todos, más allá de que ahorita no nos aprobaron recursos. Yo te diría de entrada que estamos pidiendo, por lo que nos acabas de exponer, cerca de mil millones para adquirir el suelo. Pues entonces lo cambiamos; dennos los proyectos para ver si aquí vemos si efectivamente está siendo democrática la compra de esos terrenos; vamos a ver si tienen garantías, vamos a ver si tienen desarrollo urbano, vamos a ver si está sustentable.

Porque cuando lo hicimos al revés, que fue la vez pasada, qué pasó: los millones que creímos que iban a ir a Fonatur se fueron a Sectur y bien gracias. Ya no pasó el estado de México, el de desarrollo urbano para un programa que tenemos allá tampoco y te puedo hablar de nuestros amigos de Jalisco, de Guanajuato.

Estamos totalmente inconformes con la aplicación porque se desapareció y en el anexo que tenemos de presupuesto, Miguel, es más, hasta le saqué copia porque es de risa, solamente viene anexo de presupuesto: ampliación, 500 millones, y todo lo que sustentó eso, bien gracias. No aparece.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

No aterrizó, y van a ser cuestionamientos. Ojalá y acompañes al secretario porque van a ser cuestionamientos que le haremos de manera muy seria al secretario, de tal suerte que entendamos que si no le ponemos celeridad a la ley, obviamente a sus modificaciones y reformas y no vemos claridad, va a volver a ser el sector del turismo y la Comisión de Turismo la que detenga el presupuesto del próximo año. En eso créeme que tenemos diputados interesados en ver que si no hay claridad no podemos apoyar. Tú estás haciendo tu mejor esfuerzo, pero con las manos tan amarradas, qué barbaridad, y con esa opacidad con la que se está manejando la ley, es tremendo. Yo cuestionaría terriblemente la modificación del 127, de verdad, si no hay primero las modificaciones y correcciones a esto. Muchas gracias.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Le vamos a dar el uso a Miguel Gómez Monta para que conteste, o le seguimos. Entonces le damos el uso de la voz al diputado Armando García.

El diputado Armando García Méndez: Cómo es posible que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo esté tan amarrado, tan acotado por unos convenios que se firmaron en 1974; se han venido modificando y que nuestro director de Fonatur no tenga voto en eso, insisto, no me lo contestó, pero insisto en eso. Además, la propuesta que hacía la diputada Castillo de que quizás en un futuro alguno de nosotros estuviera en ese comité, ya que somos los que conocemos. Aquí recibimos, para su conocimiento, cuando se acerca la época del presupuesto, recibimos los proyectos que van desde municipios que quieren un puentecito, una calle pavimentada, hasta un puente, un malecón, un muelle, que son los desarrollos turísticos que ustedes promocionan que son los IPS; lo de los cruceros, lo del cobro del DNI aquí se recibe todo, señores.

¿A dónde van a mandar los 500 millones que no están ejerciendo de lo que se dio de excedente, Sectur? ¿Sabemos que vamos a tener? Un presupuesto muy bonito, lo publicamos, lo dijimos, salió un comercial de la Comisión de Turismo donde habíamos dado un gran incremento en el presupuesto, pero vamos a tener también un gran subejercicio, ¿por qué? Porque no se aplicó, o quizá se aplicó en otros rubros. Entonces ojo con eso señores.

Todos estamos preocupados por el turismo, independientemente que sea Sectur, sea Fonatur, yo siento, señor director, con el debido respeto, no me contestó usted, pero usted necesita más facultades, que no esté tan atado a un comité.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Gracias, diputado. Le damos el uso de la voz a la diputada María Soledad López Torres.

La diputada María Soledad López Torres: Siguiendo con esta situación. Sabemos que actualmente se encuentra en una reestructuración de su organización interna, sería tan amable de informarnos, ¿en qué consiste tales movimientos y cuáles son los objetivos de dichos cambios? Necesitamos saber también qué está pasando con ustedes para saber también qué vamos a hacer nosotros. Si es tan amable en contestarme, ingeniero. Gracias.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Muchas gracias, diputada. Le damos el uso de la voz a la diputada Adriana Rodríguez Vizcarra.

La diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez: Ingeniero, también una pregunta para ver qué hay hacia el futuro. Para ese sexenio el gobierno federal contempla que Fonatur detone aquellos lugares en donde no haya desarrollo por parte de la IP [Iniciativa Privada], en este contexto la pregunta es, ¿qué estrategias puntuales o qué hechos ha ido realizado, qué tiene en mente Fonatur para que este lineamiento presidencial pueda realmente llevarse a cabo?

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Le daríamos el uso de la voz al diputado José Luis Varela Lagunas, de Convergencia.

El diputado José Luis Varela Lagunas: Ingeniero, con todo respeto, pero la pregunta que yo hice es, ¿qué se está haciendo para la capacitación de las personas que están en los municipios para atender este asunto que dentro de poco, estamos hablando de dos años, van a ser ya responsabilidad de los municipios? Y en ese sentido agradezco la respuesta que nos dé. Y sobre todo también en la misma sintonía, qué debemos hacer nosotros para que tal cosa ocurra. Yo estoy puesto, aunque haya sido lo que más le agradó, porque realmente —vuelvo a insistir— esos 210 mil millones de pesos, y les comento para que quede grabado, los gobiernos de los estados lo adquieren en doble contabilidad, los municipios también.

¿Qué hacen? Hacen la obra con recursos propios y con eso justifican los excedentes y, ¿dónde quedó la bolita? Entonces creo que si los etiquetamos y se van para allá podríamos optimizar los recursos, que ya de por sí son escasos, para educación, turismo, ciencia y tecnología, etcétera, pero tienen que tener una etiqueta en los estados y en los municipios.

En ese sentido yo no le veo ningún repelo para que nosotros contribuyamos para que Fonatur tenga más recursos para hacer las cosas. Gracias.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Le vamos a dar el uso de la palabra a Miguel Gómez Mont para que dé respuesta a los cuestionamientos de los compañeros diputados.

El ciudadano Miguel Gómez Mont: Empezamos con la diputada Paty Castillo. Primero, muchas gracias por sus palabras. Y sí creo que ahora con la nueva Ley de Turismo debemos aprovechar en hacer varios cambios. El 127 se refiere al de los fideicomisos, personalmente estoy de acuerdo en que sí se cambie, porque no nos ayuda... O sea, como país creo que ya nadie nos va a invadir comprando terrenitos en algún estado. Ya es de ellos, ya los compraron, ya son todos de... Yo más bien creo en no modificación al 115, pero sí es cierto, es acotación al 115. ¿Según era el 128, no?



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

El diputad: Es el 27 constitucional.

El ciudadano Miguel Gómez Mont: El 27. Es el 27.

El diputado : Y 115 es el de los municipios.

El ciudadano Miguel Gómez Mont: El 115. Ahí sí es acotamiento con estos... Si ven la reingeniería, que es lo que me preguntaba María Soledad, lo que queremos buscar es desarrollos turísticos rentables, pero con un gran contenido social y apegados a la ecología.

Es una frase que he dicho varias veces y quiero repetirlo ahora: “Ya basta de que la gente viva en el infierno y trabaje en el cielo”, y ese problema lo tenemos en lugares, sobre todo turísticos: Acapulco, Los Cabos. La gente llega a un lugar donde hay fuentes y tiran el agua, pasan y son los bufet y tiran comida; pero llegan a su casa y no hay pavimento, no tienen luz propia. Eso tenemos que acabarlo, porque es juntar lo peor de lo peor. No sé cómo, de veras, nuestros compañeros mexicanos son encantadores, porque a pesar de ver eso llegan y te atienden con una gran sonrisa. Entonces, tenemos que trabajar muy bien en eso. Y Fonatur, por ejemplo, en el tiempo que llevamos hemos hecho dos donaciones para vivienda habitacional y la otra en Ixtapa, precisamente para que, ahora sí a través de Fonatur y si no que me lo autoricen, yo hacer vivienda para los trabajadores. Yo vengo del mundo de vivienda y creo que mientras la gente no tenga casa y educación para sus hijos y centros comerciales, pues va a ser un fracaso a la larga, nuestros desarrollos.

Luego, Armando, pues con esos 500 millones de Sectur. Mira yo tengo, como tú lo dijiste, en efecto, yo no soy Sectur no te puedo contestar. Pero sí tengo entendido de que hay un gran interés del Secretario de darle cabida a ellos. Aquí el problema es que muchas veces el pedido que viene en el Congreso, no necesariamente ha sido apoyado por el gobernador de ese estado, y si el gobernador de estado no pone su paripasu, entonces se tiene que hacer el proyecto del gobernador del estado, ni siquiera el de Sectur. O sea, ése es el problema que yo entiendo, ya se los aclarará el señor Secretario, pero yo no veo, en las pocas pláticas, una cerrazón del señor, no lo hacemos o falta proyecto, ya te lo contestaré, pero es un poco lo que me dicen.

Y respecto a de lo que sí, yo quisiera más facultades. Pues sí, implica más riesgo y todo. Yo creo que si Fonatur, que fue un lugar donde por muchos años pusieron de directores a políticas y no a desarrolladores, pues era muy conveniente para ellos que tuvieran voz y no voto, y que el voto todo se mandara a un comité, que a final de cuentas no hubiera. Tenemos que cambiar la ley de Fonatur, Paty lo ha pedido y nosotros les haremos una propuesta.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

La organización viene basada también en que tenemos que tener otras facultades. Nosotros, la organización como la estamos viendo, doña Soledad, es precisamente en que Fonatur sea un desarrollador de desarrollos, donde no nos limite la capacidad financiera o la producción de un comité técnico, sino que hagamos muchos desarrollos donde se cumplan esas tres condiciones de que sea rentable, de que sea socialmente sustentable y ecológicamente.

Con todo gusto les haremos una presentación. El próximo lunes se presenta al comité técnico, ya pasó por el matiz de la Función Pública de la Secretaría de Hacienda, pero en fin, es un cambio de la estructura para hacer no más convenios sino más con lo que tenemos.

No es la típica reestructura que lo que busca es abaratar su costo o correr gente, sino enfocarnos a poder hacer cosas que hoy no podemos hacer por lo castrante que son nuestras leyes magnas. Algunas tendrán que venir al Congreso y le mandaremos nuestras iniciativas, pero cuando es la regularización física del personal, creo que se va a lograr.

Adriana, más que lo que buscaba el presidente de desarrollar el nuevo desarrollo de la IP, nosotros siempre seremos la materia prima para que la IP funcione; o sea, la IP difícilmente va a llegar a un lugar a donde no hay aeropuertos, donde no hay carretera como ahorita vemos en... o como fue Cancún. Entonces, sí tenemos la ilusión de llegar a donde no está la IP, pero el desarrollo necesariamente tendrá que venir con la IP. O sea, la estadística que tenemos es que por cada peso que aporta el gobierno, sea vía Fonatur o Sectur o lo que sea, se generan 22 millones de pesos de inversión privada, es directa del sector privado. Y creo que es el camino que debemos hacer.

En ocasiones nos tendrán que poner un hotel, y a lo mejor ése va a ser el caso en Teotihuacán, y luego ya que se venda o con las escalas náuticas de que las tenemos que aventar, ya luego la IP pondrá restaurantes y pondrá cosas y entonces vendremos la escalas, pero sí seguiremos donde la IP por sí misma no arranca, pero sí pensando en que la IP complemente.

Licenciado Varela no le contesté, pero primero lo de la vida de los IP. Sí, ya cambió, porque es la vida útil que les daba la Secretaría de Hacienda. El presidente ya nos pidió que no sea en esas fechas, porque de hecho ya debimos haber entregado Cancún, y no el temor de que si Fonatur se retira y se los digo honestamente, es que el destino se caiga. O sea, nosotros pagamos la luz de Kukulcán y qué tiene que andar haciendo Fonatur pagándola, pues no lo sabemos, y bacheamos y cortamos el pasto.

Pero sí también hacerlo de golpe, sería un gran problema, se caería el destino y se cae el destino se caen los turistas, y se caen los turistas perdemos desde los que fabrican muebles hasta los que fabrican cortinas, etcétera.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Pero sí estamos preocupados en que algún día se dará. Ya no creo que sea este sexenio. Y pensamos, nosotros en Fonatur, que debemos de tener una especie de agencia de infraestructura donde el gobierno federal, vía Fonatur, cualquier ente, el gobierno estatal y el gobierno municipal sí participen del mantenimiento, del control, del cuidado de estos centros turísticos.

No todo debe ser el municipio, pero tampoco no todo debe ser el gobierno federal. Entonces tenemos que ver la mezcla y estamos pensando cómo lo logramos. Y ya lograrlo, negociarlo con ustedes, porque ustedes son los que dictarán la ley para ver cómo se dará y sí tenerlo claro, porque es muy costoso para el gobierno federal mantener esos lugares, y muy injusto.

Qué raro a Cancún le barremos las calles y a Acapulco no le hacemos nada. Entonces también es muy injusto lo que estamos haciendo. Entonces la idea es hacerlo, y a mí el señor Presidente me vio, y por qué no le haces a Acapulco. Oye, pues el gobernador es muy amigo mío y me gustaría nada más que sí necesito que alguien me dé la orden, porque si yo llevo a tocar la puerta no me van a dejar.

Entonces, y sí pensamos hacerlo con dinero y esfuerzo de todos y capacitación. Así que no se preocupan no son esas fechas.

El diputado José Luis Varela Lagunas: No, en realidad no solamente me preocupaba, me preocupa porque los municipios definitivamente no tienen ni la infraestructura ni el conocimiento ni los recursos ni nada por el estilo. Entonces, pues sí era una preocupación. Afortunadamente ya lo prorrogaron, va a ser después y en cuanto estén las condiciones. Para mí es una respuesta muy satisfactoria, la que el director de Fonatur nos dio.

El director Miguel Gómez Mont: Muchas gracias.

El ciudadano : Le agradecemos al diputado Varela su intervención. Agradecemos al ingeniero Miguel Gómez Mont. Y le cedemos el uso de la palabra al diputado Presidente, Octavio Martínez, para que haga la despedida.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Yo les rogaría que si se quedaron preguntas, que me permitan...

Están las autoridades de los servidores públicos del SAT para que nos participen sobre la devolución de IVA a turistas extranjeros y queremos escucharlos, creo que es un tema de interés para esta comisión y para la actividad turística.

Muchas gracias Miguel, a los servidores públicos por la participación, la presentación que nos han hecho minuciosa del uso de los recursos públicos. Decirles que particularmente yo me llevé una sorpresa cuando llevo al Senado de la República y



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

veo a personal que dice Fonatur. Y cuando contrastas, cuando vas a Tabasco, cuando vas a Hidalgo, cuando vas a Chiapas, cuando vas a Guanajuato, muchos productos turísticos que quisieran tener el logo del Fonatur, como diciendo: bueno, y qué hace aquí Fonatur en el Senado de la República limpiando las ventanas y dándole mantenimiento al asunto. Ya nos has explicado. Yo aspiro a que dejen de hacerlo y a que se concentren verdaderamente al desarrollo del turismo en México.

Yo estimo que, sin duda, va a haber una discusión interesante en el tema del próximo proyecto de la Ley General de Turismo y ojalá que pudiésemos hacer sinergia en las próximas semanas que inicia la discusión del presupuesto para que nos participen de los requerimientos que requieren, de los temas que van a plantear para el siguiente ejercicio 2009, de lo que están aspirando construir, pero nunca sin dejar de lado el desarrollo turístico de los estados.

Fonatur ya no se puede limitar a los cinco centros integralmente planeados. Si no aspiran a construir, a detonar nuevos proyectos turísticos, no estamos en el mismo canal. Están ustedes en una película y nosotros en otra. Entonces queremos detonar nuevos proyectos turísticos, de desarrollar nuevos municipios con atractivos turísticos, mejorar la calidad de vida de la gente y ahí vemos a Fonatur. Si Fonatur se ve dándole mantenimiento a los IP y trabajando en el Senado, estamos en todos queremos detonar nuevos proyectos, desarrollar nuevos municipios con atractivos turísticos, mejorar la calidad de vida de la gente y ahí vemos a Fonatur. Si Fonatur se ve dándole mantenimientos a los SIP y trabajando en el Senado, estamos en dos lógicas diferentes.

Esperamos que podamos cambiar esa visión. Que podamos hacer sinergia con mis compañeras y compañeros que han participado y ojalá que, para el siguiente año y las siguientes legislaturas, quede un antecedente importante de la forma progresiva de cómo debe ascender el presupuesto para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Asimismo, ver cómo se ve reflejado en generar empleos, en detonar nuevos proyectos turísticos, en mejorar la calidad de vida de la gente que vive en la región y en que crezca la actividad turística a nivel nacional. Ojalá que nos llevemos esas reflexiones, esas tareas y que podamos seguir en comunicación para efectos del siguiente recurso presupuestal, que inicia la discusión en la primera semana del mes de septiembre.

Por su atención, muchas gracias. Estamos en comunicación con Fonatur en esta nueva relación del Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo. Muchas Gracias.

Vamos a un receso de cinco minutos en lo que se instalan los compañeros que vienen de el SAT.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

2. Participación de funcionarios del SAT sobre el reembolso del iva a extranjeros

El diputado : Buenas tardes. Vamos a continuar con esta reunión de trabajo. Les solicitamos a los legisladores que pasen a tomar su asiento. Damos la bienvenida a los servidores públicos del SAT, al licenciado Julio Belmont Garibay y al licenciado Abel Olivares Concha de la Dirección de Administración General de Planeación del Servicio de Administración Tributaria. Particularmente, a la Comisión de Turismo, nos preocupa de sobremanera el tema de la devolución del IVA a turistas extranjeros. En alguna ocasión estuvieron con nosotros, nos participaron de la ruta que estaban desarrollando, de las reglas de operación de algunas empresas que están teniendo interés de ser favorecidas.

Pero hoy nos preocupa que un número reducido de turistas sean quienes han tenido condiciones de que les devuelvan el IVA y un número importante no es así. Ha habido planteamientos de solicitudes de la Confederación Nacional Turística, de prestadores de servicios turísticos, de Concanaco y Servitur en términos de que está pasando con este tema.

De tal suerte que solicitamos ésta reunión y esperamos se puedan aclararse todas las dudas. Quisiera pedirles su venia a mis compañeras diputadas mis y compañeros diputados para que en esta reunión, particularmente, pudiésemos darle el uso de la palabra a nuestros invitados, si así lo requieren, para que pudiesen formular preguntas sobre el tema particular de la devolución de IVA. De nuevo, les agradezco mucho. Le damos el uso de la palabra al licenciado Julio Alberto Bermont.

El licenciado Julio Alberto Bermont: Gracias, señor presidente. Siempre para el SAT la invitación para compartir con ustedes siempre es agradable, siempre nos retroalimenta. En nombre del licenciado Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, les manda un saludo el jefe del SAT. En unos 5 o 10 minutos, les daré una presentación muy rápida y darles el contexto que el Servicio de Administración Tributaria está en este tema, para después de ahí poder responder a sus preguntas. Si quieren empezamos. Por favor, adelante.

El panorama actual, a la fecha, se han evaluado más de 13 propuestas técnicas, solicitudes de los concesionarios para este tema de devolución del IVA a turistas. Se han autorizado cinco de ellas con cobertura nacional. Ahorita veremos las situaciones en las coberturas nacional y regional. Las cinco que se han autorizado son a nivel nacional.

Existen en los aeropuertos que están citados en la Ciudad de México, en los Cabos, Cancún y Vallarta. Ya existen módulos de concesionarios que ofrecen la devolución de IVA a turistas. Adelante.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Rápidamente, no me voy a detener. Es el artículo 31 del la Ley del IVA el que nos permite la devolución de IVA a turistas, que salgan por vía aérea o marítima. Como requisitos que presentan un comprobante fiscal, que la mercancía salga de territorio nacional, que cada compra esté amparada sea por un monto mínimo de mil 200 pesos.

El Servicio de Administración Tributaria emitirá las reglas de operación. Va a otorgar la concesión y este servicio por ley no le debe generar un costo al Servicio de Administración Tributaria. En todo caso los concesionarios podrán, por el servicio que prestan, tener este costo de administración por la devolución del IVA.

En el modelo de concesión ya mencionaba que se faculta al SAT para darle este servicio. El modelo es competitivo y abierto, no hay límite de participantes. No por estar en una región ya tengo derecho de estar ahí nada más. Pueden estar tantos participantes como la economía permita. Hay dos tipos de concesiones, como le decía: Las regionales; que cubren sureste, centro norte y el pacífico. Y la nacional a toda la república mexicana.

Dentro de los requisitos, los regionales, cuando se les otorga la concesión en el ámbito geográfico que le corresponde tiene como obligación al menos 5 puntos de salida cubiertos y en las nacionales, al menos 12 puntos de salida. Esto fue de las últimas reformas que se hicieron.

A lo mejor no se alcanzan a ver los nombres, pero el mapa de la República Mexicana todo mundo lo conocemos. Ahí están marcadas las zonas regionales del pacífico, la del centro norte y la del sureste.

Hablando de los 12 puntos, que tienen cobertura nada más a nivel nacional, estadísticamente el 82 por ciento de los turistas que salen de este país lo hacen por 10 salidas aéreas y marítimas y de las otras 61 restantes, el 18 por ciento representan la salida de estos. El 58 por ciento salen por aeropuertos y el 42 por ciento salen por puertos marítimos.

En el caso que pidan una concesión y le sea autorizada, en estos puntos que pidan, que van a atender a los turistas en la ciudad de México, Cancún, Guadalajara, San José del Cabo y puerto Vallarta, en el título de concesión se les exige que en un plazo máximo de dos meses, tenga que tenerlos cubiertos. En el caso de que señalen, les decía que a nivel nacional tenían que escoger 12 salidas y a nivel regional cinco.

En el caso de que seleccionen dentro de esas cinco o 12, como ejemplo la ciudad de México, tendrán la obligación de tenerla cubierta en un plazo máximo de 12 meses. En la misma concesión tendrán un plazo máximo de 6 meses, si escogen cualquiera de estos puntos de salida.

En el caso de que escojan los restantes y estoy hablando de aeropuertos tendrán hasta dos años para tener presencia. En el caso de las terminales marítimas, tendrán hasta dos años para tener presencia.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Los principales requisitos legales para ser concesionario es ser persona moral, dictaminar sus estados financieros, que dentro del sujeto social se establezca que se van a dedicar a la devolución. En el caso de que sea una empresa que esté operando.

Los principales requisitos legales para ser concesionario es ser persona moral; dictaminar sus estados financieros; que dentro de sujeto social se establezca que se van a dedicar a la devolución; en el caso de que sea un empresa que esté operando y sólo le vaya a cambiar el sujeto social de la empresa deberán presentar los estados financieros de los últimos tres ejercicios; por último, la fuente importante de donde van a atraer a los turistas para las tiendas que vendan productos, es habilitar y afiliar a las tiendas, que son los que van a darles la solicitud. Adelante explicaré el mecanismo.

Los principales requisitos financieros son los estados financieros de los últimos tres ejercicios, en caso de que los tuviera; entregar una fianza o carta de crédito revocable; publicar el esquema de comisiones, esto es tanto físicamente donde están operando como en su página electrónica. Y la comisión máxima que podrán cobrar es hasta 35 por ciento.

En el caso de la tiendas afiliadas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales; estar afiliadas al menos con un concesionario autorizado por el SAT —aquí lo de las tiendas afiliadas, una tienda puede estar afiliada por más de un concesionario—; contar con punto de venta, esto es para la tarjeta de crédito internacional, estamos hablando de turistas; contar con comprobantes fiscales. Cuando hablo de comprobantes fiscales, ustedes recordarán la primera iniciativa había sido electrónica. Aquí es la que normalmente expide cualquier tipo de comercio. Adelante.

El turista, al presentarse en los puntos de salida de los concesionarios tendrá que llevar su solicitud llena, pasaporte, pase de abordar, comprobante fiscal, forma migratoria y las mercancías de las cuales se solicita su devolución.

En el caso de las compras, si lo hacen efectivo, tendrán que ser compras inferiores a 3 mil pesos. Estarán topadas hasta en un monto menor de 3 mil pesos. Lo que sea mayor a 3 mil pesos tendrá que ser pagos por tarjeta de crédito o no podrá solicitar la devolución, esto es para efectos de la devolución.

Para reembolso al turista, para el importe que tenga de reembolso en el punto se le podrá devolver en efectivo hasta el 50 por ciento del monto reembolsable. Esto sin rebasar 10 mil pesos. El restante 50 por ciento será abonado al turista electrónicamente.

Para poner un ejemplo, si pensamos en una devolución si la comisión del concesionario es nada más de 33 por ciento — para hacer fácil el ejemplo— y si compró 100 mil pesos, donde le fue cargado un IVA del 15 por ciento, o sea 15 mil pesos, al presentarse a pedir la devolución le pagarán neto 10 mil pesos porque 5 mil pesos es de la comisión que va a cobrar el



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

concesionario. De esos 10 mil pesos se le podrán devolver en ese momento el 50 por ciento, que son 5 mil pesos. Los otros 5 mil pesos serán devueltos vía electrónica.

Esta modalidad estará solamente para aquellos concesionarios —y esta es otra vez la competencia entre concesionarios— que tengan este servicio. Adelante.

De estos títulos de concesión que hemos otorgado, 2 de ellas están activas. Están los nombres de las empresas que están activas operando. Dos de ellas están en fase de implementación. A 1 le fue revocada la concesión una vez que le fue autorizada. Pero el 18 de julio volvió a presentar su nueva propuesta. Adelante.

Esa es la referencia para entrar a ver esto.

El diputado: Muchas gracias por su presentación, licenciado Julio Bermont Garibay, titular de la Unidad de Planeación Estratégica y Mejora Continua del SAT.

La indicaríamos a las personas que nos acompañan a hacer cuestionamientos. Al final, el licenciado Julio y su equipo darán respuesta a lo mismo. Quisiéramos la intervención de nuestros invitados especiales, que fueran ellos los que hicieran las primeras intervenciones a fin de darles también la participación en esta reunión. Les voy a pedir que den su nombre para poder registrar las intervenciones. Haremos el espacio para los invitados especiales y en seguida para los diputados.

El ciudadano Amelio Gude Lazcano: Buenas tardes a todos. Una de las preguntas es si la Ley de Impuesto al Valor Agregado habla de que evitemos la concentración, entiendo que no hay a grandes filas. La pregunta es ¿qué va a suceder cuando un turista realice compras en tres establecimientos autorizados a diferentes concesionarios? La pregunta es si va a tener que hacer tres trámites. ¿Hay que formarse con uno, con otro y otro concesionario porque no está afiliado con los tres?

El diputado: Les voy a pedir su nombre y de la empresa que representan con el fin de que el licenciado Julio también dé respuesta a cada uno de ustedes.

El ciudadano Amelio Gude Lazcano: Mi nombre es Amelio Gude Lazcano y represento a la empresa concesionada... ¿puedo continuar con las otras preguntas?

El diputado: Adelante, por supuesto.

El ciudadano Amelio Gude Lazcano: La otra pregunta es cómo le va a hacer el turista para obtener su devolución de IVA en zona estéril. Si uno de los requisitos es presentar la forma migratoria y la línea aérea se queda con ella al momento de



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

documentar. Por consiguiente, a la hora a la que llega a solicitar su devolución no hay tal forma migratoria. Entonces, no se cumple con los requisitos.

La siguiente pregunta, ¿con qué objeto se le solicita al establecimiento comercial que agregue a la factura requisitos adicionales? Tales como país de origen, número de pasaporte, tipo de tarjeta y número de operación con las que se pagó la compra. O sea, si se está pagando, ya se tiene la ficha de depósito, estos requisitos ya los tiene el concesionario. Viene siendo una carga para el establecimiento y se resisten a poner esa información. Por lo cual, no se quieren afiliar por estas consideraciones.

Voy a hacer la última pregunta. ¿Es obligatorio afiliar a los establecimientos para poder hacer la devolución a los extranjeros?, y ¿por qué?

El diputado: Muchas gracias, señor. ¿Algún otro de los representantes?

El diputado Noé Lizarraraz: Mi nombre es Noé Lizarraraz y soy el presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes. Hemos notado que ha sido muy difícil para los turistas el poder recabar o recibir este reembolso del IVA. ¿Han ustedes propuesto una campaña de publicidad para que lo turistas —estando en los aeropuertos, sobre todo— vayan a donde tienen que ir para reembolsárseles el IVA? Esa sería mi pregunta.

El diputado: Muchas gracias, Noé. De este lado. Entonces, abríamos el espacio para que se consolide este sueño que se propuso hace muchos años, a través de la Comisión de Turismo, que presidía en esa época Rodolfo Elizondo, actual Secretario de Turismo. Cuando se incluyen más de 27 iniciativas a lo que se llamó “El acuerdo mexicano, turismo hacia el tercer milenio”.

Posteriormente, se fueron guardando todas las iniciativas por muchos años en el buró del olvido. Pero después hubo voluntad de sacarlas y finalmente, de aprobar casi todas. Falta una, la ley de juegos y sorteos que se frenó porque iba a fomentar la ludopatía y lo que logró con las casas de juego fueron las universidades de ludópatas, a donde nada más van mexicanos y no se genera el confort del producto, que es lo que requerimos para no perder posicionamiento en el ámbito internacional.

Pero aquí, estando en el tema de la devolución del IVA, por cierto la reglamentación salió un día después, donde demuestra que cómo mexicanos, ante la competencia internacional de cualquier área, siempre llegamos tarde a la cita. Por algo somos el lugar 17 en captación de divisas, nos lo hemos ganado a pulso. Porque cuando ya 33 países ejercían la



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

devolución del IVA, entre ellos Argentina, aquí andábamos discutiendo si era o no recomendable para el país. Y si actuamos en competencia, camarón que se duerme amanece en ensalada.

Coincido con el concesionario, por qué si ya están perfectamente establecidas las normas del juego, por qué queremos seguir inventando manejos diferentes para complicar la situación. Yo recuerdo, hace muchos años, que para salir del país, además de la cartilla y todo lo demás, había que firmar la parte adversa del registro de migración. Tardamos 28 años en copiarle a la competencia que si la firma se hacia por la parte frontal, en la copia salían todos los recibos correspondientes.

La propuesta, sugerencia, suplica o ruego es, ¿Por qué no analizamos los cinco países más importantes que tienen más experiencia en la devolución del IVA y tratamos de copiarle a los que ya inventaron el hilo negro desde hace muchos años?

El diputado: Agradecemos la intervención del licenciado Miguel... ¿alguien más que quiera participar? Abrimos el espacio para los compañeros diputados. Le damos el uso de la voz al diputado Daniel Ludlow.

El diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri:...

El diputado: Le damos el uso de la voz al licenciado Julio Alberto Belmont.

El licenciado Julio Alberto Belmont: Gracias por sus preguntas, tratare de contestarlas en el orden que fueron formuladas.

En tres establecimientos que están afiliados con diferentes concesionarios, se tiene que hacer el trámite en cada uno de ellos, la respuesta es sí. Déjenme decirles cómo funciona esto.

Resulta que la filial no es nada más un trámite burocrático. El concesionario es responsable de saber que la factura que están extendiendo y presentando, a la devolución, es real, el concesionario existe y habrá una devolución. Estas son situaciones que nos presentaron concesionarios. Nosotros hicimos un levantamiento de estas necesidades. Las reformas que hicimos son en base a lo que nos dijeron los futuros concesionarios.

Esto es en sentido de decir: yo le entregue a un establecimiento perfectamente establecido, el cual conozco, sé las características que tiene y por lo tanto, cuando se me presente esa concesión, doy ese conocimiento de que sí lo certifique y que por eso voy a dar la devolución correspondiente.

Esto tiene un costo de inversión, porque ellos están asistiendo al estableciendo, lo están afiliando y le están dando su papelería para que ahí se llene la solicitud, están capacitando a la gente del establecimiento para llenar la solicitud en ese mismo momento. La solicitud se puede llenar por cada una de las compras que se realicen.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Es un activo, es una inversión. Hay concesionarios que si no se da así, no entran a invertir el dinero ni a afiliarse a todas las tiendas. En todo caso, con cualquier comprobante que se extienda nosotros entregaríamos la devolución. El concesionario sabe que ese establecimiento no vende mercancía, hasta un monto establecido. Por lo tanto, si se hace una factura por arriba de equis cantidad, ellos revisarán en sistema que no tienen un producto por ese precio.

Es una situación de control que han establecido los propios concesionarios, junto con los países donde se han autorizado estos mecanismos de devolución. Por lo tanto, efectivamente, si se tiene todo en cuanto a la afiliación de una tienda y si están en tres tiendas diferentes, sí se tendría que hacer eso.

La experiencia nos dice que la concentración del 80-20 no se falla. Es decir, aquellas tiendas que venden más y están en puntos más turísticos, tendrán más de un concesionario. La situación del concesionario es nada más el llenado del formato. Por ejemplo: si tu tienes esta tienda, entonces lleno la solicitud y ya nada más presento la...no me tengo que formar en las tres.

Pero no se puede pensar que se establezca un concesionario sin ninguna afiliación. Se tiene que hacer bajo ese mecanismo. ¿Qué hay que hacer? Los concesionarios tienen que hacer una gran labor en afiliarse a las tiendas que quieran tener este beneficio.

La forma migratoria. Nos hemos encontrado con un punto que estamos tratando de solucionar. Nos encontramos que hay líneas aéreas que la piden desde que uno se está registrando. Hay lineras aéreas que la piden al abordar. Y hay líneas aéreas que no la piden.

Es un documento que, en el estricto sentido jurídico, certifica la calidad migratoria del turista. Es un punto a resolver. Me lo llevo como un punto y les informaré después. Ya veremos si otro documento lo puede sustituir. Lo que le corresponde al SAT es calificar la calidad migratoria para... nos encontramos con que tenemos que pedir este documento que a veces no se tiene a la mano.

Estamos viendo con las líneas aéreas, Turismo, Comunicaciones y con quien sea, cuándo se pide esa forma migratoria. Es un punto que tendremos que resolver.

Los requisitos en la factura se cruzan las bases de datos, se disminuyen riesgos. Acuérdense que aquí no queremos toparnos nada en cuanto a la devolución; que si venían y compraban en México la cantidad que fuera —y esto lo discutimos en su momento—, se les podía devolver la cantidad. Son requisitos que nos sirven.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

El ciudadano : ... se utilizan y si ya se le va a poner al final cuando se va el turista, a nadie le va a llegar esa información. Nosotros como concesionarios sí la tenemos. Yo creo que si nos la piden a nosotros, con todo gusto se las damos ya todo sistematizado. Es a lo que yo me refiero. Yo la información como concesionario la tengo, pero si le ponemos más cargas al establecimiento, es el que ya no va a querer, ya no quiere. Realmente él no va a informar nada de esos puntos. Nosotros sí.

El ciudadano : Está bien, tendríamos entonces que pedir como obligación que se tengan en medios magnéticos y que se crucen y en fin. Estoy haciendo normatividad para un concesionario que sí la tiene y otros porque no la tienen, son de las cosas que iremos aprendiendo y si efectivamente es un doble trabajo, yo creo que estamos hablando de un trabajo que en la misma tienda se llena en cosa de segundos cuando se hace una compra. Pero si en un futuro, todos estamos en el medio electrónico y todo lo podemos realizar en base de medios magnéticos, pues también yo lo vería ocioso. No estoy diciendo que no. Hoy por hoy, en la tienda se llena y se le pone en la factura y no representa más que un incentivo para una devolución de impuestos. La otra pregunta en cuanto a la publicidad —creo que ya abordé todos los temas—, efectivamente, yo creo que la publicidad como gobierno federal, tendremos que ver la publicidad con la Secretaría de Turismo. Yo creo que se tiene que hacer toda una campaña de publicidad, pero sí tendrá que ser coordinada a nivel de gobierno federal, en la cual el SAT participará con la parte que le corresponda. Pero sí está más centrada hacia turismo no negando que el SAT puede tener una intervención importante.

La última pregunta. Vuelvo a lo mismo de la promoción y generar campañas de publicidad con Sectur.

En cuanto a los modelos, copiar los modelos, en la presentación no lo tengo. Vimos muchos pero documentados. En la presentación la quité. Tenía documentado en *power point* Australia, tenía Italia, tenía Argentina, tenía España, teníamos Francia Sudáfrica. Ninguno se parece. Ninguno. Limitar en monto, no darlo, el canadiense en 2007 desapareció.

A lo que llegamos en el SAT es que la complejidad, las circunstancias, la idiosincrasia, la legislación de cada país, hace poner medidas especiales. Pero si yo encontrara que el 80 por ciento de estas medidas son iguales, ya me daré un punto de referencia. Yo lo traigo para que también se los podamos mandar para que vean que en realidad sí está acorde a una realidad mexicana, pero además toda una competitividad internacional, que yo no digo que en la operación podamos mejorar. Estamos empezando. Hoy por hoy, me gustaría haberles presentado estadísticas. En las empresas están empezando.

En cuanto a información que les quería compartir, por ejemplo, en octubre de 2008 una de las concesionarias entra en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; en diciembre entran en Monterrey, en Mazatlán; en julio de 2010 —



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

pero esto es marítimo— en Zihuatanejo y en fin, una serie de operaciones que van a entrar, pero está iniciando el programa. Está iniciando. Ya con más elementos sí podemos ver cómo está funcionando.

En cuanto a la concesión y en cuanto a la operación y entrada al aeropuerto, también nosotros nos hemos encontrado con algunos problemas que se han resuelto. En un aeropuerto se firmó un convenio de exclusividad para que nada más un concesionario podía exclusivamente parar ahí, situación que le iba a tocar perder la concesión. Pero el aeropuerto decía “ya lo firme, ya no lo voy a deshacer” como aeropuerto, porque tengo un procedimiento. No, pero el concesionario sí puede pedir que lo deshagan. En esta situación, sí, la operación nos ha enseñado algunas cosas.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: A reserva del licenciado Julio Alberto de la SAT, hay dos entregas pendientes de preguntas, tanto de... y del caso del ingeniero Torruco de enviar información tanto de las presentaciones que ustedes tienen en sus comparativos, le agradeceríamos mucho que fuese a través de la Comisión de Turismo que nos hiciera llegar esos documentos para nosotros reenviárselos a los empresarios que el día de hoy nos acompañan y que tienen un interés en este tema, con el fin de que seamos el conducto para poderles hacer llegar esos documentos que usted tenga a bien enviarnos, respondiendo a los cuestionamientos.

Abriríamos un espacio para hacer cuestionamiento por parte de los muchos compañeros diputados. Iniciaríamos con Daniel Ludlow, Héctor y enseguida Rosario, por favor.

El diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri: Gracias, Paco; gracias, presidente. Julio, bienvenido nuevamente aquí a la Comisión de Turismo, que ya tuvimos el gusto de tenerlo cuando presentamos las modificaciones al reglamento.

Yo quiero hacer uso de la voz precisamente para platicar un poquito con la gente que nos acompaña, con los empresarios que están metidos en esto de la devolución del IVA a turistas extranjeros y platicarle un poquito de cómo se da el proceso del trabajo que venimos haciendo en la Comisión de Turismo y en el propio SAT, la buena disposición que hemos encontrado también de parte de la autoridad. Compartimos y veíamos el reglamento que había salido originalmente de la devolución del IVA a turistas extranjeros y platicando un poquito de cómo se va a dar el proceso y del trabajo que venimos haciendo en la Comisión de Turismo y en el propio SAT, la buena disposición que hemos encontrado también, de parte de la autoridad. Nosotros compartimos y veíamos el reglamento que había salido originalmente, después de la aprobación de la ley, en donde estaba muy complejo. Traía cosas, de verdad, ustedes las conocen mejor que nosotros, porque no permitían, realmente, avanzar y que esto pudiera progresar.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

En la Comisión de Turismo teníamos el interés de que realmente esto funcionara, ¿para qué? Para que fuera un aliciente más, precisamente para el turista, de que gastara un poco más de lo que nos gasta en el país y pudiéramos bajar de ese lugar 17, como bien lo dice aquí Miguel Torruco, que cada vez vamos para arriba, andábamos en el 13, 14, ahora dice que ya vamos en el 17, quiere decir que gastan menos aquí en este país o están gastando más en otros.

Bueno, pues logramos un avance en ese sentido, hay algunos módulos funcionando. Y también, como bien decía Julio, estamos empezando.

En esta ocasión, de verdad yo agradezco mucho al SAT, a Julio, al ingeniero Zubiría, que estaba antes al frente del SAT, que también nos abrió la puerta y nos apoyó en ello, que hemos encontrado un aliado a encaminar, con la misma visión en este camino. Yo esto lo dejo ahí, como un simple comentario, agradecer, Julio, por toda esa disposición y que estamos a las órdenes de todos ustedes. Muchas gracias.

El diputado: Muchas gracias por tu intervención, Daniel. Le cedemos el uso de la voz al diputado Héctor Ramos.

El diputado Héctor Ramos: Unas dudas, en el aspecto de la presentación para la deducción del IVA de la forma migratoria, ¿el pasaporte no puede hacer las veces? Porque ahí se evitaría el que el turista tenga que traer la forma, eventualmente... a veces la recogen antes. Entonces, yo creo que el pasaporte pudiera muy bien llenar ese requisito, ojalá y se pudiera estudiar esa situación, porque la mayoría de los países así lo hacen, el pasaporte es.

El otro tema es, si un turista compra en tres, cuatro o cinco tiendas, va a llenar una forma nada más. Y me perdí un poquito cuando hablaba del tema del 50 por ciento, en efectivo, y escuché como se le va a regresar 50 y 50. O sea, el 100 por ciento del IVA se le regresa al turista, ¿así es? Gracias.

El diputado: Adelante, licenciado Julián.

El licenciado Julián: En el caso del pasaporte, vamos, digo, es una cuestión jurídica, se puede tener un pasaporte sin tener la calidad de turistas, sino es como entra al país, como calidad de turista y en la ley dice que se debe comprobar la calidad de turista. Yo creo que debemos profundizar más si con un pasaporte se puede hacer eso. Hoy por hoy, o el sello, hoy por hoy el documento que se tiene comprobatorio, es la forma migratoria, pero tenemos que profundizar. Porque yo sí lo veo, que en esta situación, más aún, cuando no se tiene la certeza y cuando no se tiene la certeza es, me lo van a pedir, no me lo van a pedir. Yo creo que ahí sí hay que trabajar.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Yo por eso, es un compromiso de entrada, en este punto, antes de que se convierta en el problema. Eso es. Lo tenemos bien captado. Es un tema de operación. En algunos casos no nos había sucedido, para nosotros nos quedaba bien que si la calidad migratoria es nada más con la forma, pues había que pedirla y que la debería enseñar el concesionario, pero ya la logística es que cuando tengo que pedir la devolución, la forma ya me la recogieron.

Entonces, ¿qué es primero? Me piden el pase de abordar y en el pase de abordar es que entonces ya fui al mostrador y sí es un problema.

Entonces, inmediatamente tendremos que solucionar esta situación de la forma y con el pasaporte si queda perfectamente, a nosotros no nos queda duda, pero es que lo tenemos que comprobar, con el acto de ley comprobamos que con el pasaporte ya queda solventado. Hoy no tengo una respuesta, por eso les digo, pero pronto la tenemos que encontrar. Pronto.

En cuanto a que si hacen cinco compras y tengo que llenar cinco solicitudes, si las cinco compras yo lo hago en el mismo, si las cinco tiendas están afiliadas al mismo concesionario, podría ser una sola forma. Si yo quiero ir llenando en cada una de las tiendas que hago la compra para no tener problema, podré presentar las cinco. Si en las cinco tiendas que visite son de concesionarios diferentes, no tengo otra opción más que llenar cinco formas.

Sí va a ser un problema y por eso hay que decir.

El diputado: ¿No se puede buscar una forma de que en cualquier concesionaria se pueda, si yo compro en cinco tiendas, llenar una forma exclusivamente e ir con el concesionario? Que hubiera una especie de, bueno, una cámara de concesionarios o 10, si el mercado aguanta para más de estos concesionados, a lo mejor el mercado nos aguanta para dos o tres por región o por... ése es el punto número uno.

El punto número dos. El trabajo que hace un concesionario es certificar que la tienda afiliada existe, certificar que el documento que esté presentando para devolución es el que usa la tienda y certificar que el monto que está presentando es de los productos que vende la tienda, porque se puede presentar que se dupliquen las facturas, que yo diga que el producto vale medio millón de pesos y se me devuelve.

Les pongo el caso francés, que se tienen que presentar tres horas antes de abordar para hacer la devolución, tres horas antes para que haga la cola en el aeropuerto.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Entonces sí los mecanismos hay que ver, y hay una problemática que a lo mejor en este momento no se puede resolver. Ésta es una de ellas.

La otra... déjenme ser más explícito en la devolución. Cómo funciona. Yo tengo que me van a devolver 15 mil pesos, me los van a devolver. Es el derecho que yo tengo de la devolución por ser turista, ya cumplí todo y me van a devolver. Como está nuestra regulación es que nada más puede ser 50 por ciento en efectivo y 50 por ciento en el medio electrónico que elija el turista, que se le deposite a la tarjeta de crédito con el que hizo la compra. Es a lo que tengo derecho.

Ese 50 por ciento está limitado a 10 mil pesos. Si es más de 10 mil pesos ése 50 por ciento yo le devolveré menos del 50 por ciento, que es hasta 10 mil pesos de ése 50 por ciento. Lo que hace ruido aquí en la situación es que siempre se le hace la devolución sobre el neto, porque como en todos los que hemos tenido experiencia de prima de devolución en otro país, lo que recibimos es un neto porque el servicio nos cuesta de la devolución.

Ya al momento de que dicen: tienes derecho a 15 mil pesos menos mi comisión, y la comisión es variable de 0.001 hasta el 35 por ciento, como lo tenemos establecido, que es una forma también de competencia. Entre concesionarios podrá haber algunos que dicen: yo cobro una comisión del 20 por ciento, porque con eso cubro mis gastos y porque soy regional. Otros dirán: yo el 35 porque soy a nivel nacional, pero lo que yo te garantizo es que por cualquier puerto de salida yo te devuelvo. En fin.

Los mercados se comportan de acuerdo a la demanda y la oferta... Sí, otros países tienen que, por ejemplo, y esto es un poco más hacia el concesionario, de protección al concesionarios; si la factura a presentar es de bajo valor, por ejemplo vamos a citar el caso de Inglaterra, si es de 30 libras la factura, la comisión es del 70 por ciento, porque es muy costoso operarla, pero si va siendo de montos muy altos la factura, el costo es menor, es del 15 por ciento. Eso es depende, ése es el proceso.

En este caso, aquí el concesionario se dijo: cobro un monto de 35 por ciento, pero no dijimos cobra una tasa fija. O sea, puede tener toda la imaginación económica, que para eso los empresarios se pintan solos, van a decir: para las facturas de tanto a tanto, mi comisión es esto y para las facturas de este monto te cobro el 35, y entonces ahí veremos en el aeropuerto grandes colas, pero del que lo está haciendo mejor y vacías el que les está cobrando más caro. Entonces ésa es la situación, pero en otros países hay comisiones del 70 por ciento, del 75, del 50 por ciento. Aquí se ha topado hasta el 35.

El diputado: Vamos a darle el uso de la palabra a la diputada María Soledad López Torres, que todavía tiene algunos cuestionamientos.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

La diputada María Soledad López Torres: Bienvenido, licenciado Julio y a todos los invitados. Qué bueno que estás aquí, Miguel, porque así te estás dando cuenta lo complicado que es esto y parece ser que a los mexicanos nos gusta complicarnos la vida, en lugar de buscar soluciones rápidas, concisas y precisas para facilitar las cosas, nos encanta complicarnos la vida y ésa es la razón por la que se pierde en muchos aspectos, no nada más en el aspecto turístico de este país. Nos encanta complicarnos la vida.

Si ya estamos pidiendo en algún momento que se registre en la nota el pasaporte, el lugar de origen, no sé cuántos requisitos le estamos pidiendo, todavía estamos pidiendo que se presente el comprobante migratorio. Pero buscaremos la forma. Yo creo que es importante para definir situaciones, pero hay algo que me inquieta y quiero preguntar, que es: ¿Qué programa estamos manejando de información con el turista, para realizar y difundir el programa éste de la devolución del IVA?

Esto yo creo que es fundamental para saber quién está enterado y quién no está enterado y si realmente lo difunden o no los responsables de esta situación.

El otro es, al día de hoy, del total de turistas que comienzan el trámite de devolución del IVA, ¿cuántos concluyen exitosamente el trámite y cuánto ha tardado en recuperar su dinero, siendo que la mitad lo pueden hacer al momento y la otra mitad directo a su cuenta bancaria?

No encontré datos, los buscamos y no hay una estadística aún donde nos digan cuánta gente realmente ha hecho este trámite, y parece ser que con la tramitología que les estamos poniendo han de decir: prefiero irme a mi país y tan tan, ahí que se queden con el IVA, porque está muy complicado el asunto. Que eso nos sucede a muchos, no digamos que no.

Gracias por sus respuestas.

Sí, efectivamente yo creo que a todos nos gustaría menos trámites. El caso de la situación migratoria es uno de ellos y sobre todo cuando se pide que se compruebe. A los que nos toca operarlo nos toca hacer valer la ley, entonces sí, yo creo que tenemos que encontrar que esto sea más... sin embargo el SAT tenía mucha tarea que hacer, y como lo decía el diputado Ludlow junto con un grupo de gente de esta comisión, de estos diputados de comisión con la participación de los interesados, los involucrados, se ha logrado porque, sí al principio sí era... si hoy tenemos todavía estas trabas, al principio...



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

de gente de esta Comisión, con la participación de los interesados, los involucrados, se ha logrado, porque sí al principio sí era... si hoy tenemos todavía estas trabas, al principio no se habían inscrito ninguno, y hoy están operando y tenemos más solicitudes presentadas; entonces, yo creo que...

Antes no teníamos ninguna, y si hoy hay interés y se siguen inscribiendo, es porque ya es operable. No estoy diciendo que no se ha encontrado la fórmula, y creo que para el turista todavía se le debe hacer más fácil este trámite, indiscutiblemente.

En cuanto a la publicidad, hoy por hoy el SAT, estamos hablando del SAT y que este programa no debe de representar ningún costo para el SAT, lo hemos puesto en todos los medios, página de Internet, para dar el conocimiento. No es suficiente, no es suficiente; entonces, por eso yo mencionaba que tengo que participar, tenemos que participar con la Secretaría de Turismo, para hacerlo llegar desde que está siendo una opción turística México, desde que uno lo está evaluando dice: ah, aquí hay devolución desde la Guerra.

Entonces, sí, el SAT tiene que participar, pero en esta situación yo le hablaba del gobierno federal, ¿sí? Porque ya pensar que el SAT va a hacer una publicidad, pues por ley, yo se los acabo de presentar en el artículo 31, que no represente un costo, nada más.

Sin embargo, hay costos fijos, aquí estamos y lo está pagando, pues tenemos que promoverlo. Ya cuando se trata de desembolso, pues veremos cómo pedimos presupuesto para que esto se dé la situación.

No sé si me quedó pendiente.

La diputada: Sí...

El ingeniero: Ah, perdón, lo de la estadística. Sí, cómo no.

Hoy por hoy está nada más dos, que no han presentado, que es con las estadísticas que nosotros podemos tener, no han presentado la solicitud de reembolso de las devoluciones que han hecho, en estos aeropuertos que están en estos cuatro...

No no han presentado; entonces, yo no les puedo traer ahorita estadísticas. Sí se han realizado operaciones, pero a lo mejor no con el volumen como para presentar la devolución al SAT.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

El SAT no ha reembolsado, no quiere decir que los concesionarios no hayan devuelto; entonces, dentro de la información que manejamos en el SAT, aún todavía no...

Es que está empezando la operación.

Yo le quiero decir que el proceso de afiliación es una inversión, y este es el problema, no hay todavía la masa crítica donde estén los establecimientos que tienen más presencia con el turismo, afiliados, entonces, por lo tanto, no se están cumpliendo estas situaciones; entonces, es una inversión que como todo negocio, tiene su tiempo de madurez.

El tiempo de madurez de esta situación no ha dado para dar estadísticas o volúmenes. No sé si los que han operado tengan alguna estadística, pero en el SAT, no la contamos.

El diputado: Muy bien. Le damos el uso de la palabra, diputado Héctor Ramos.

El diputado Héctor Manuel Ramos Covarrubias: Licenciado, me voy a salir un poquito del tema del IVA, a ver si es posible que... cruceros.

El cobro a los cruceros, que debiera haber entrado el primero de julio, no entró. La pregunta sería cuál fue la razón que no entró, porque hubo el tiempo suficiente.

El presidente Calderón, en un decreto para extender el plazo, que debe entrar el primero de octubre, si no me equivoco.

¿Cómo va ese tema? Porque quiero comentarle, creo que es importante, causó muy mala impresión en los servidores turísticos, porque ellos ya esperaban que esto se diera, y hubo inclusive reclamaciones, ahora primera que no se quería que se cobrar, ahora ya están diciendo que están dejando de percibir tres meses de ese ingreso.

Entonces, sí quisiera saber si usted me puede contestar esto, para yo tener esa información, y si usted considera que el primero de octubre sí entrará ya en función el cobro. Gracias.

El diputado: A ver, le pediría al licenciado, que esperara la pregunta también del licenciado Miguel... Márquez, y al final, diera la respuesta al diputado Héctor Ramos.

El licenciado: Una vez más, gracias por la oportunidad. En los países, por ejemplo, en España, este problema se evitaría al tener una caseta con agentes de Migración para la exhibición, llámese de pasaporte o de lo que sea.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Existe el recurso, porque desde que se etiquetó por los señores diputados el DNI, primero 50 y 50, y luego, 70-30, ese dinero es para mejora de oficinas y para fortalecer las actividades turísticas, vía ese otro recurso, que por cierto, vamos a luchar para que el próximo año sea el 100 por ciento.

¿No habría la posibilidad de que con ese recurso se canalizase para tener en cada aeropuerto o en cada puerto a los agentes migratorios, para que hagan el filtro y apuren todo este trámite y de esa forma se solucione el problema?

El diputado: Esperemos una pregunta más del diputado Martínez...

El licenciado: Estamos hablando de más de 185 millones de dólares al año.

El diputado: Le damos el uso de la voz al diputado Octavio Martínez, presidente de la Comisión.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Gracias, compañero secretario. Participarle de manera muy breve, que cuando nosotros asumimos la responsabilidad de estos trabajos legislativos en la Comisión de Turismo encontramos una ley vigente aprobada en la Legislatura pasada, en términos de devolución de IVA a turistas extranjeros, y un poco el tema en ese momento era por qué no había entrado en vigor unas reglas de operación altamente complejas que hacían operativo este servicio, en términos de que nuestro país se volviera un país mejor posicionado en términos de gasto por turista, y si ciertamente, Julio, haya un avance en relación a hace dos años, sí es un avance lento.

A nosotros nos gustaría...

Porque incluso te acordarás, Daniel, que en algún momento se planteó la necesidad de nuevamente modificar la ley, porque hacía muy complejo las reglas de operación, entonces, parte de los operadores que decían: oye, hay que corregir nuevamente la ley, porque como está, es muy ambigua, lo hace muy complejo, y entiendo que no hubo necesidad de hacerlo.

Pero punto de acuerdo que formulaste, se instalaron las mesas y avanzó. Sin embargo, yo creo que sí hay un avance, sin duda, pero es un avance lento, y que en términos de gasto por turista extranjero, no se ha visto reflejado en nuestras gráficas nacionales, y creo que es la responsabilidad de la Comisión de Turismo.

Yo quisiera plantearles, si nos lo permites, Julio, poder establecer una mesa permanente de trabajo en la Comisión, las confederaciones involucradas, contigo, a efecto de encontrar la fórmula que nos permita encontrar con todas las experiencias internacionales, el mejor método para la devolución, y también hacerlo gradual y estarlo evaluando, de tal



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

suerte que nosotros apostamos a que funcione, a que ayude a que haya mayor gasto, a que haya mayor generación de empleos.

Creo que si todos nos involucramos, pudiésemos tener mayores resultados.

Quiero decirte que la opinión, al menos de algunos compañeros, particularmente mía, era de que el SAT era el principal obstaculizador de esta operación, desde va a entrar en vigor tal fecha; se vieron registrado y en un momento apareció una asociación que nadie conocía, como ya favorecida, etcétera, entonces, nosotros registramos que era el SAT la autoridad federal quien obstaculizaba esta actividad.

Hoy ya no veo ese ánimo, lo saludo que así sea, y ojalá que pudiésemos a la brevedad posible establecer esta mesa, que trabajemos en sus oficinas de ustedes o aquí en el Congreso, donde involucremos a los actores que participan y que encontremos una solución lo antes posible, que en donde ganen todos los involucrados, donde gane el turista, donde gane el país, donde ganen los prestadores de servicio, donde ganen todos los actores que participan.

El ciudadano: Con la mejor disposición colaboraremos en esa mesa de trabajo, para hacer de esto una realidad para México, para México en el aspecto de captación de divisas todos los involucrados, donde gane el turista, donde gane el país, donde ganen los prestadores de servicios, donde ganen todos los sectores que participan.

El ciudadano: Con la mejor disposición colaboraremos en esa mesa de trabajo, para hacer de esto una realidad para México; para México en el aspecto en la captación de divisas. A todos nos hará bien.

Perdón, diputado, no es tema del SAT. Lo del derecho de cruceros es para el Instituto Mexicano de Migración. La misma Unidad de Planeación de Ingresos de la Secretaría de Hacienda es un órgano fuera del SAT, está también trabajando para ver cómo darle la mejor solución. Darle yo una respuesta... no es de la parte del Servicio de Administración Tributaria. Lamentablemente, no es nuestro tema.

El diputado: Yo quisiera agradecer... su respuesta, pero yo estuve trabajando con funcionarios del SAT con respecto al tema del cobro de los cruceros y creo entender que sí es una responsabilidad el cobro; de hecho, yo estuve varias veces ahí en el SAT con la licenciada Gallo, para ser más específico.

Le puedo decir que estuve muy pendiente de este proceso porque yo tuve un compromiso con mi distrito y se me informó que hubo varias reuniones porque esto es transversal; entran diferentes secretarías como es Turismo, como es Salubridad. La respuesta que usted me da no me deja satisfecho, pero trataré de conectarme otra vez con la licenciada Gallo.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

El ciudadano : Sí, señor diputado. La licenciada Gallo trabaja en lo que es la Unidad de Política de Ingresos, que es un organismo fuera del SAT. No es el SAT, la Subsecretaría de Ingresos. No estoy desconociendo que hubo un asunto de la Secretaría de Hacienda, pero no quisiera yo, como representante, como funcionario del Servicio de Administración Tributaria, dar una contestación a esta comisión de un punto que está viendo la Unidad de Política de Ingresos con Ingrid Gallo, que es la licenciada que está ahí. Perdón, no estoy diciendo que no esté la Secretaría de Hacienda; quiero dejar claro que no es del Servicio de Administración Tributaria.

El diputado: Es la misma oficina del SAT, ¿eh?

El ciudadano: Sí, compartimos comedores, todo; hay que ahorrar, no son edificios individuales. Está con nosotros y hasta el gafete que le dan a la entrada es del SAT, también les damos ese servicio; comemos en el mismo lugar y todo. Están ahí en Hidalgo, es de la UPI, por eso les decía.

El diputado: ¿Alguna pregunta de otro de los compañeros o de los empresarios invitados el día de hoy?

Agradecemos al licenciado Julio Alberto del Monte todas sus respuestas puntuales. Tenemos pendientes de enviar algunos documentos. La propuesta que se hace por parte del diputado Octavio Martínez, de conformar una mesa de trabajo, creo que es muy adecuada.

Quisiera someter a la votación de los compañeros diputados que en este momento se encuentran presentes con el fin de que esto se valide y se conforme esta mesa de trabajo. Los que estén a favor de conformar esta mesa de trabajo, favor de manifestarlo (votación).

Entonces, se conformaría una mesa de trabajo y les haríamos llegar a través de la Comisión de Turismo a los empresarios que el día de hoy nos acompañaron y a otros que no pudieron hacerlo una convocatoria con el fin de poderlos reunir para hacer un trabajo en forma conjunta con el SAT, y hacemos con esto algo de beneficio para todos nosotros.

Le cedería el uso de la palabra al diputado Octavio Martínez Vargas, con el fin de que dé la despedida de esta sesión plenaria.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Muchas gracias. Antes de despedir a nuestros invitados, a los servidores públicos del SAT, quisiera un poco pasar a asuntos generales. Nos tardamos cinco minutos, y poder clausurar la asamblea de hoy.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Hay un planteamiento del gobierno de Nayarit, a través de la licenciada Paty Castillo, en términos de que la comisión vaya a sesionar al estado para efecto de trabajar con las autoridades estatales; particularmente con la Secretaría de Turismo y poder estar desarrollando ahí la agenda turística que tiene el hermoso estado de Nayarit.

No sé si quieres referir algo, Paty, para efecto de socializar la información y poder estar informados del tema.

La diputada Patricia Castillo: Voy a hacer una invitación que por mi conducto hace el gobierno del estado. Quiero hacer la puntualización de que el señor gobernador de Nayarit es el responsable en la Conago de la parte turística del sector turismo y obviamente nos encantaría tener el pleno de la comisión en las hermosas tierras nayaritas, pero para que también conozcamos un segundo desarrollo que es parte de la escalera náutica y que nos interesa mucho. Ya ustedes vieron el gran interés que hemos manifestado siempre en la comisión de impulsar nuevos centros turísticos.

Las fechas propuestas son 12, 13 y 14 de agosto. Obviamente ajustaríamos agendas. Lo he sugerido en estos tiempos porque en principios del próximo mes estaríamos ya inmersos en reformas estructurales que conocemos de antemano y estaremos ya en la dinámica de los presupuestos, y no habría tiempo para poder atender esta invitación. Estoy a sus órdenes y ojalá pudieran aceptar la invitación de Nayarit.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Muchas gracias, compañera diputada. El planteamiento es que pudiese ser entre 12, 13 o 14. La idea es hacerlo en 1 o en máximo 2 días del próximo mes de agosto, Daniel. Dos días, está entre estas fechas. Pudiese ser 12 o 13.

La diputada Patricia Castillo: ... tratando de no absorber la agenda de todos ustedes, poderlo decepcionar el día 12. Quienes puedan llegar el 12 para que se hospedaran y demás; trabajar intensamente el día 13 y solamente hacer un pequeño recorrido el 14 por la mañana a las playas de Litibu y Punta Arenita, que es la zona de la escalera náutica, y obviamente, que disfruten de un riquísimo pescado zarandeado, que estará a la disposición de todos ustedes. Nos regresaríamos a trabajar al Congreso de la Ciudad de México. Ésa es la propuesta.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Muchas gracias, diputada. Estamos registrando, entiendo que estamos de acuerdo y habremos de matizar el programa la fecha y los temas que habremos de abordar.

La diputada Patricia Castillo: Tuve que agendar muy fuerte con el señor gobernador, dado que él, por su responsabilidad en la Comisión de la Conago, tiene previstos los siguientes días la feria de México en California.

Por otro lado, el diputado Armando García tiene el uso de la palabra para que nos participe sobre una propuesta que aprobó la mesa directiva.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

3. Análisis y discusión sobre la integración de la Subcomisión de Juegos y Sorteos, se voto a favor la propuesta con los siguientes integrantes

Dip. Armando García Méndez
ALTERNATIVA
Coordinador

Dip. Francisco Dávila García
PAN

Dip. Francisco Javier Gudiño Ortiz
PAN

Dip. Martha Angélica Romo Jiménez
PAN

Dip. Carlos Eduardo Feltón González
PAN

Dip. Sara Shej Guzmán
PAN

Dip. Adriana Rebeca Vieyra Olivares
PAN

Dip. Bertha Rodríguez Ramírez
PRI

Dip. Gilberto Ojeda Camacho
PRI

Dip. Sara Latife Ruiz Chávez
PRI

Dip. María Soledad López Torres
PRD

Dip. Octavio Martínez Vargas
PRD



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez
PRD

Dip. José Luis Varela Lagunas
CONVERGENCIA

4. Análisis y discusión sobre la creación de reconocimiento a los empresarios turísticos más destacados

El diputado Francisco Dávila García: Muchas gracias, diputado presidente. Así como se presentó una propuesta por parte del diputado Armando García, en relación a formar una subcomisión, su servidor también presentó una propuesta ante la mesa directiva con el fin de formar otra subcomisión. Esta subcomisión tendría como fin, el de otorgar un premio, un reconocimiento a los empresarios turísticos más destacados. Estaríamos trabajando donde veríamos en los diferentes currículums de las personas que ustedes mismos, a través de los organismos empresariales propusieran y hacer de esto una motivación para que a todos aquellos que viven el día a día el turismo, se sientan también motivados por parte de esta cámara que se ha preocupado por promover y por desarrollar esta actividad turística que genera empleos, que genera riqueza al país, y que reciban un reconocimiento por parte de la Comisión de Turismo y por parte de la Cámara de Diputados como tal, y asimismo hemos buscado que se integren la mayoría de los compañeros que formen parte de esta Comisión de Turismo, con el fin de que sea una comisión muy plural y que sea ésta la que se conforme como un órgano, que decida quiénes son los empresarios que determinan qué tipo de clasificación debemos de hacer, habrá al mejor hotelero, habrá a la mejor empresa de agencia de viajes, la mejor naviera, el mejor periodista que haya sobresalido por destacar los aspectos positivos del turismo en el país y no nada más lo negativo.

Buscaremos hacer cuatro, cinco categorías con el fin de que esto nos sirva para que los empresarios también vean el reconocimiento que a la Cámara de Diputados, sus representantes populares les hacen a su labor.

Los que estén también a favor. Le pediría aquí al compañero diputado presidente, se está proponiendo la integración de cuatro diputados del PAN, que serían un servidor; sería la diputada Sara Shej; el diputado Armando Enriquez Flores, y el diputado Héctor Manuel Ramos Covarrubias. Si alguien más se quiere sumar a esa comisión, encantados de la vida de integrarlos.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Por parte del PRD ¿a quién habías considerado? Lo sometemos en base al número y ustedes ya nada más, serían los grupos parlamentarios los que nos entregaran los nombres. Estamos considerando que sean cuatro integrantes del Partido Acción Nacional, dos del PRI, tres del PRD, uno de Alternativa, uno de Convergencia y uno del Partido Verde Ecologista. Si puede someterlo a consideración, presidente.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Muchas gracias, compañero diputado. Quien esté de acuerdo con la propuesta formulada por nuestro compañero Francisco Dávila, sírvase manifestarlo dos del PRI, tres del PRD, uno de Alternativa, uno de Convergencia y uno del Partido Verde Ecologista.

El diputado: Si puedes someterlo a votación, presidente.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Muchas gracias, compañero diputado. Quién esté de acuerdo con la propuesta formulada por nuestro compañero Francisco Dávila, sírvase manifestarlo, refiriendo que él será quien coordine los trabajos de esta subcomisión que buscará crear las categorías y los métodos para reconocer a los compañeros en las empresas, a los prestadores de servicios turísticos más destacados y sustentados en el país.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Muchas gracias.

5. Aprobación del acta de la Reunión Plenaria XXIV

Aprobada por unanimidad

6. Asuntos Generales

El diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri: Gracias, presidente. Mira, por ahí te hice llegar los trabajos del Subcomité de Financiamiento y Desarrollo, algunos resultados de los análisis de los proyectos que ya han mandado algunos compañeros diputados.

Como recordarán los diputados, se autorizó a este Subcomité recibir para poder analizar los proyectos que aquí nos llegan a esta Comisión, que piden recursos a la Secretaría de Turismo, para el año 2009, y que se les pueda apoyar. Se acordó que en ese subcomité se analizara para que ver que cumplieran cuando menos con el mínimo de requisitos, para que no nos pase lo que ocurrió el año pasado, de que hay una rebatinga de recursos, luego se van a proyectos que ni siquiera se



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

desarrollan, que ni siquiera cumplen con los requisitos, regresan el dinero. Total, que a la mejor había otros lugares donde sí se podía haber desarrollado y no se hizo nada.

Entonces, para evitar eso y dar pasos certeros, estábamos haciendo ese trabajo. Por ahí, Octavio, te mandé algunos reportes, yo pedía que fueron incluido en un tema el día de hoy, y no lo incluyeron. Yo te pediría que por favor lo analizara la Mesa Directiva y que sí fuera un tema que se le presentara a todos los compañeros de la Comisión, en la próxima reunión, para que se viera cuál es el dictamen de cada uno de estos proyectos, que la mayoría no cumple, no cumple con ningún requisito, vienen muy vacíos, vienen muy banales.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Con mucho gusto, yo ofrezco una disculpa, tienes toda la razón., yo vi el documento, hiciste un esfuerzo junto con los compañeros muy responsables, un esfuerzo muy puntual de mucho profesionalismo.

Te planteo que para la siguiente, si me lo permites, para la siguiente reunión plenaria nos pudieses socializar a todos el contenido de estos cinco dictámenes que ya nos has entregado, seguramente habrá un avance para la siguiente reunión y que pudiésemos todos tener la información de los trabajos que has elaborado. Con mucho gusto. Si me permites para la siguiente reunión, nuevamente reconozco el esfuerzo que están haciendo muy, muy profesional de estos trabajos.

Quiero dar la bienvenida al presidente municipal de Ajacuba, en el estado de Hidalgo, bienvenido, presidente municipal a esta Comisión de Turismo. Si hubiese algún otro asunto general, con mucho gusto. Adelante.

Dentro de los asuntos generales se solicitó por parte del Dip. Gudiño participaran titulares de asociaciones de agencias de viajes

El diputado: Agradecer, diputado licenciado Octavio Martínez Vargas, la atención que tuvimos, que tienen con nosotros y presentarle a la licenciada Haydee Montero, es presidenta de la Filial Occidente, pidió una reunión para asuntos generales, respecto a líneas áreas y nuestro ingreso a Comisión. A quien le daría la palabra.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Mucho gusto.

La ciudadana Haydee Espinosa: Muchas gracias, soy Haydee Espinosa. Gracias por recibirnos, gracias por contestarnos, nosotros en la mejor disposición para hacer lo que sea necesario.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Nosotros, las agencias de viajes estamos sufriendo el problema de la baja de comisiones de las líneas aéreas, las líneas aéreas nos tenían estipulados a los intermediarios para la distribución de sus boletos, a partir de 1998, de pagarnos un 10 por ciento y un nueve, bajaron de un siete a un nueve. En el 2003 hubo una baja más de comisiones. Hoy, en este año nos han bajado al uno por ciento, no pueden bajar más por cuestión del contrato mercantil, no se puede, pero con el uno por ciento es muy difícil que la agencia de viajes sobreviva.

Hemos estado nosotros con los costos altos desde entonces, en gastos de renta, todas las operaciones de una agencia de viajes, las fianzas, no alcanzamos... esto nos está ocasionando a la quiebra de muchas agencias de viajes, el cerrar, los empleos de México. Somos más de cuatro mil agencias de viaje a nivel nacional. Y sí es necesario que nos ayuden para que las líneas aéreas nos vuelvan a dar nuestros ingresos, ingresos que sí los merecemos porque las agencias de viajes somos empresas debidamente establecidas.

Debidamente establecidas, con un personal calificado, con un local, con un personal que le va a ofrecer al cliente toda la asesoría posible para un viaje. Nosotros ahorita, a pesar de que hemos tenido fidelidad con las líneas aéreas, hemos recibido ese revés tan profundo y tan terrible, es el ingreso para todos los agentes de viajes.

Nosotros aquí en la Comisión, nosotros estamos pidiéndole cuatro, cuatro puntos, se ven sencillos, pero nosotros hemos batallado bastante en esto de las comisiones, hemos tenido el apoyo de la Confederación Nacional Turística, aquí está el señor Torruco, hemos tenido ayuda de muchos organismos y hoy estamos aquí en la Comisión para pedirle la ayuda.

En primer lugar, nosotros pedimos que la comisión de las líneas aéreas, en las rutas internacionales, sea como antes, el 10 por ciento, tanto en compañías nacionales como internacionales. Que el pago de la comisión en rutas nacionales sea del nueve por ciento aplicable a todas las compañías nacionales. Que las comisiones sean pagadas sobre la tarifa completa, exceptuando solamente el IVA, porque últimamente nos comisionan una tarifa y todos los cargos han sido por separado. Si es el gas-avión, si es seguridad, no lo incluyen en un costo de un viaje, así que nos vienen comisionando de 295 pesos.

Que las agencias de viajes tengamos la oportunidad de tener acceso a todos los productos de las líneas aéreas, hoy en día, la línea aérea ha abierto canales de venta en el portal de Internet, en tiendas de autoservicios, ventas *outlet*, en infinidad de rublos para la venta de sus productos, ¿qué es lo que pasa? Esos productos no son comisionables a las agencias de viajes, son productos más económicos que lo que nosotros podemos ofrecer.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Incluso, actualmente hay líneas aéreas que abrieron la página web, son 100 pesos, si usted quiere, pero si nosotros tenemos una tarifa en nuestro sistema de mil pesos, ellos la ofrecen 100 pesos menos, que es la comisión nuestra. La agencia de viajes es por no perder el cliente, se ve obligada a vender la tarifa web, todos tenemos un cargo por servicio, lo tiene Mexicana, lo tiene Aeromexico, incluso Aviacsa, que decía que no lo tenía, lo acaba de implementar.

Nosotros tenemos esos cuatro puntos que necesitamos que la Comisión de Turismo nos ayude para que las líneas aéreas... nosotros, si la Comisión no nos ayuda, nos veremos imposibilitados a cubrir gastos de sueldos y todos los gastos que son de un negocio, como una agencia de viajes, que tiene que estar al día con la tecnología, al día con la capacitación de personal, en fine, es, de veras, un problema serio, estoy hablando de cuatro mil agencias de viajes.

Yo tengo un expediente para usted, con este escrito y un estudio que hizo la... Nacional, donde están todas las agencias a nivel República, que son cuatro mil 34. Nosotros a nivel Jalisco, nosotros somos de la Filial Occidente, Manuel y yo, aquí está nuestro presidente nacional, Noe problema serio y estoy hablando de cuatro mil agencias de viajes.

Yo tengo un expediente para usted con este escrito y un estudio que hizo la confederación nacional, donde están todas las agencias a nivel república, que son cuatro mil 034. A nivel Jalisco, somos de la filial occidente Manuel y yo y aquí está nuestro presidente nacional Noe.

Nosotros tenemos un estudio también de las agencias de viajes del estado de Jalisco, son 678 agencias de viajes que necesitamos que nos ayuden, pero es a nivel nacional.

En Jalisco y en el Distrito Federal está el mayor número de agencias de viajes por estado. Ésta es mi intervención. No sé si pasarle la oportunidad de escuchar a nuestro presidente nacional para que nos diga un poquito sobre cómo legislaron en Colombia las comisiones para las agencias de viajes y defendieron todo ese renglón del turismo en las agencias de viajes, independientemente de que estamos en la mejor disposición, si la comisión hace una comisión especial para nosotros, de explicarle a la comisión toda la problemática que tenemos, cómo se conforman, cómo las líneas aéreas dicen que nos dan muy buenos número, lo que no es cierto.

También tenemos el apoyo de la Cámara Nacional de Comercio y ellos dicen que son números engañosos. Creo que es muy importante que tengamos el apoyo para esto. Le agradezco muchísimo y estamos en la mejor disposición de ayudarles. Gracias.

El diputado . Gracias. Yo les quiero plantear, si me lo permiten, que pudiésemos generar una reunión para ese tema y que pudiésemos incluir a las partes involucradas, tanto de la Cámara de Diputados como de la Asociación de Líneas



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN PLENARIA
30 DE JULIO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
SALÓN B, EDIF. G
13:00 HRS.

Aéreas, para ir viendo cómo podemos resolver esto. Que ocupemos una sesión para ese tema en particular estamos de acuerdo?

Muy buenas tardes, muchas gracias por su asistencia.

---00o---